



Folio: 1120058826000061

Institución: BCN - Ayuntamiento de Playas de Rosarito

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Evite un mal uso de sus datos personales contenidos en este acuse, resguardándolo en un lugar seguro.

Fundamento Legal:

Le informamos que su solicitud de Acceso a la Información Pública ha sido recibida exitosamente y, será tramitada conforme a los procedimientos y plazos establecidos en el Título Séptimo "Procedimiento de Acceso a la Información Pública" de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.

De conformidad con lo señalado en el artículo 125 este Sujeto Obligado le otorgará respuesta dentro de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la presentación. De manera excepcional el plazo anteriormente descrito puede ampliarse hasta por diez días hábiles más, siempre que existan razones debidamente fundadas y motivadas; previa aprobación del Comité de Transparencia del sujeto obligado.

Las solicitudes recibidas después de horas hábiles y aquellas recibidas en días inhábiles, se tendrán por recibidas al día siguiente hábil.

Detalle de la solicitud:

Folio:	1120058826000061
Fecha de presentación:	10/02/2026
Nombre del solicitante:	[REDACTED]
Nombre del representante:	[REDACTED]
Sujeto Obligado	BCN - Ayuntamiento de Playas de Rosarito
Tipo de solicitud:	Información pública
Modalidad de entrega de la información:	Electrónico a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT
Motivo por el que solicita exención:	
Lengua indígena:	Mexicali

Descripción de la solicitud:

Solicito atentamente se realice la búsqueda de las siguientes actas de Cabildo, toda vez que, tras haberlas consultado en las plataformas públicas disponibles, no fue posible localizarlas:

- Sesión ordinaria de Cabildo de fecha 18 de septiembre del 2008, según acta identificada con el número IV-0028/2008, se aprobó la celebración del contrato de Donación Directa y Anticipada del Ejido Mazatlán a favor del Municipio de Playas de Rosarito, Baja California, de una superficie de 523,037.799 metros cuadrados, que en ese entonces formaba parte del predio mayor identificado como parte de la Zona de Uso Común número 6 del Ejido Mazatlán.
- Sesión ordinaria de Cabildo de fecha 18 de abril de 2011, según acta identificada con el número V-0026/2011, se aprobó la celebración del Convenio Modificatorio al contrato de donación directa y anticipada referido en los antecedentes Séptimo y Octavo anteriores, conforme el cual se tomaron los siguientes acuerdos: se acreditaron a favor



Transparencia Playas de Rosarito <prtransparenciaviii@gmail.com>

Solicitud de actas de cabildo

1 mensaje

10 de febrero de 2026 a las 14:57

Para: prtransparenciaVIII@gmail.com

Solicito atentamente se realice la búsqueda de las siguientes actas de Cabildo, toda vez que, tras haberlas consultado en las plataformas públicas disponibles, no fue posible localizarlas:

- Sesión ordinaria de Cabildo de fecha 18 de septiembre del 2008, según acta identificada con el número IV-0028/2008, se aprobó la celebración del contrato de Donación Directa y Anticipada del Ejido Mazatlán a favor del Municipio de Playas de Rosarito, Baja California, de una superficie de 523,037.799 metros cuadrados, que en ese entonces formaba parte del predio mayor identificado como parte de la Zona de Uso Común número 6 del Ejido Mazatlán.
- Sesión ordinaria de Cabildo de fecha 18 de abril de 2011, según acta identificada con el número V-0026/2011, se aprobó la celebración del Convenio Modificadorio al contrato de donación directa y anticipada referido en los antecedentes Séptimo y Octavo anteriores, conforme el cual se tomaron los siguientes acuerdos: se acreditaron a favor del Ayuntamiento 12-42-98.245 hectáreas correspondientes a donación directa y anticipada que, conforme a la legislación urbana, el núcleo agrario entregó a cuenta de los desarrollos "Parque Industrial Mazatlán" y "Playa Mazatlán" a desarrollar sobre las parcelas 17,20, 26 y 113. Asimismo, se acordó que no se modificaría la superficie de 523,037.799 metros cuadrados materia de donación anticipada entregada al Ayuntamiento. Asimismo, se incluyó la parcela 19 Z-1 P-1/5 para la conciliación de superficies entregadas anticipadamente.

Quedamos al pendiente.



**Dirección de
Transparencia**



**Playas de
Rosarito**
10mo Ayuntamiento

“2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz”

**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
NÚMERO DE OFICIO: R-PL-072-10mo-2026
ASUNTO: Respuesta a solicitud de información**

Playas de Rosarito, B.C., a 02 de marzo del 2026



PRESENTE. –

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en seguimiento a la solicitud de acceso a la información recibida en la Plataforma Nacional el 10 de febrero del 2026 con el folio no. **1120058826000061**, me permito en términos del artículo 118 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Apertura Institucional para el Estado de Baja California, enviar la respuesta de la Dirección de Cabildo a su solicitud.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención al presente



ATENTAMENTE

**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL MUNICIPIO
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.**

L.A.E. KARLA LÓPEZ FLORES

**DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.**

**H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.**
RECIBIDO
02 MAR 2026
**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

C.c.p. Archivo





Dirección de
Transparencia

ACUSE

Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento

“2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz”

**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**
NÚMERO DE OFICIO: PL-NA-062-10mo-2026
ASUNTO: El que se indica

Playas de Rosarito, B.C., 11 de febrero del 2026

LIC. ROSALÍA NEVÁREZ SEPÚLVEDA
DIRECTORA DE CABILDO
H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
PRESENTE. –

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en relación con la solicitud de información de **Plataforma Nacional de Transparencia no. 11200558826000061** recibida el 10 de febrero del 2026 y con fundamento en los artículos 11, 12 fracciones I y II, 17, 19 fracción IV, art. 34 fracciones II, III y IV, 107, 117 y 156 fracciones I, II, III, IV, V, VII, VIII, XI, XII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Apertura Institucional para el Estado de Baja California, solicito de la manera más atenta dé respuesta a esta petición ciudadana, por lo cual se requiere se sirva remitir de manera física a esta dirección y al correo electrónico prtransparenciaviii@gmail.com, la siguiente información:

➤ Solicito atentamente se realice la búsqueda de las siguientes actas de Cabildo, toda vez que, tras haberlas consultado en las plataformas públicas disponibles, no fue posible localizarlas:

- Sesión ordinaria de Cabildo de fecha 18 de septiembre del 2008, según acta identificada con el número IV-0028/2008, se aprobó la celebración del contrato de Donación Directa y Anticipada del Ejido Mazatlán a favor del Municipio de Playas de Rosarito, Baja California, de una superficie de 523,037.799 metros cuadrados, que en ese entonces formaba parte del predio mayor identificado como parte de la Zona de Uso Común número 6 del Ejido Mazatlán.

- Sesión ordinaria de Cabildo de fecha 18 de abril de 2011, según acta identificada con el número V-0026/2011, se aprobó la celebración del Convenio Modificatorio al contrato de donación directa y anticipada referido en los antecedentes Séptimo y Octavo anteriores, conforme el cual se tomaron los siguientes acuerdos: se acreditaron a favor del Ayuntamiento 12-42-98.245 hectáreas correspondientes a donación directa y anticipada que, conforme a la legislación urbana, el núcleo agrario entregó a cuenta de los desarrollos “Parque Industrial Mazatlán” y “Playa Mazatlán” a desarrollar sobre las parcelas 17,20, 26 y 113. Asimismo, se acordó que no se modificaría la superficie de 523,037.799 metros cuadrados materia de donación anticipada entregada al Ayuntamiento. Asimismo, se incluyó la parcela 19 Z-1 P-1/5 para la conciliación de superficies entregadas anticipadamente.



Dirección de
Transparencia

Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento

Agradezco la atención brindada al presente, así también se hace una atenta invitación a dar respuesta en cinco (05) días hábiles.



ATENTAMENTE

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

L.A.E. KARLA LÓPEZ FLORES

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL
H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO B. C.

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

RECIBIDO
11 FEB 2026
RECIBIDO

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

C.c.p. Archivo

H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS
DE ROSARITO, B.C.
RECIBIDO
12 FEB 2026
RECIBIDO
SECRETARÍA GENERAL

CS-1
2133



Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.



DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN DE CABILDO

Oficio No: DC/0046/2026.

Asunto: El que se indica.

Playas de Rosarito, B. C. a 26 de febrero de 2026.

L.A.E. KARLA LÓPEZ FLORES
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA
DEL H. 10MO AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA
P R E S E N T E:

Anteponiendo un cordial saludo y en relación a su solicitud con Número de Oficio PL-NA-062-10mo-2026, se le hace envío de las 2 Actas en archivo físico mismas que se encuentran en libros de Actas empastadas de Cabildo.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted,



ATENTAMENTE

"NOS TOCA HACER HISTORIA"

LIC. ROSALIA NEVAREZ SEPULVEDA
DIRECTORA DE CABILDO DEL H. 10MO AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA

SECRETARÍA GENERAL

C. C. P. ARCHIVO
PASL*



JRS

ACTA V-026/11

**13ra. SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO
 H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.**

18 DE ABRIL DE 2011

Presidente Municipal: Muy buenos días Señores Ediles, en atención a lo previsto por el artículo 7, fracción III y demás relativos aplicables de la Ley del Régimen Municipal, en relación con los artículos 14, 15, 19, 22, 23, 27, 37, 38 y demás relativos aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, se da inicio a ésta Sesión Extraordinaria, por lo que siendo las 10:15 horas de este día 18 de Abril del 2011, Ciudadano Secretario Fedatario sírvase dar lectura al **Primer Punto** del Orden del Día.

[Handwritten signature]

Secretario General: El primer punto del orden del día, Ciudadano Presidente, Señores Ediles, es la lista de asistencia y declaración del quórum legal por lo que se procede:

Regidores: C. Antonio Serret Rodríguez, **Presente**, C. Dora María Esquivel Machado, **Presente**, Lic. Herlinda Pimentel Serafín, **Presente**, Lic. Diego Alfonso Ramírez Robles, **Presente**. Lic. Felipe de Jesús Mayoral Mayoral **Presente**, Lic. Aldryn Aguirre Dehesa, **Ausente**, C. José Guillermo Torres Urbalejo, **Presente**, C. Francisco Bautista Sánchez, **Presente**, Arq. Sergio Sotelo Félix, **Presente**, Lic. Rafael Arturo Vega Rojo, **Presente**, **Síndico Procurador**, C.P. Roberto Carlos Perales Sánchez, **Presente**, **Presidente Municipal**, Lic. Javier Robles Aguirre **Presente**.

[Handwritten signature]

Secretario General: Informo a usted que se encuentra la totalidad de los miembros de Cabildo por lo que existe quórum legal Ciudadano Presidente

Presidente Municipal: Honorables miembros del Cabildo, por así dar fe el Señor Secretario Fedatario de que existe quórum legal para sesionar, se declara formalmente el inicio de la presente Sesión de Cabildo por lo que todos los acuerdos que se tomen serán válidos y legales, Señor Secretario, para dar el debido orden a la Sesión, favor de dar lectura al Orden del Día, para posteriormente someter a votación para su aprobación.

[Handwritten signature]

Secretario General: Por instrucciones del Ciudadano Presidente se somete a consideración de ustedes el siguiente:

[Handwritten signature]

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO.- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.

SEGUNDO.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

TERCERO.- Lectura, discusión y en su caso aprobación, del Acta V-022/11 del Sesión Ordinaria, de fecha 24 de marzo de 2011, Acta V-024/11 de Sesión Extraordinaria, de fecha 31 de marzo del presente año.

[Handwritten signature]

CUARTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, el Pago de Horas Extras al Personal de Tesorería debido a que están laborando fuera de horario por motivo del Cierre

[Handwritten signature]
1

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]



PLAYAS DE ROSARITO

V AYUNTAMIENTO 2010-2013

Un Gobierno mas cerca de ti

del 4to. Trimestre y el Ejercicio Fiscal 2010, y el 1er Trimestre del Ejercicio Fiscal 2011, solicitud que presenta el Tesorero Municipal Dr. Rubén Esteban Roa Dueñas. -----

QUINTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, del pago de un Bono mensual por la cantidad de \$ 3,000.00 pesos (Son tres mil, pesos 00/100 m.n.), para los Escoltas del Alcalde, como compensación de los turnos extensivos que laboran y el riesgo intrínseco de su labor., solicitud presentada por el Oficial Mayor, Dr. Emilio Rodríguez Ibarra. -----

SEXTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso de la Autorización al Ciudadano Presidente Municipal, Lic. Javier Robles Aguirre para firmar asistido por el Lic. Catalino Zavala Márquez, Secretario General de Gobierno, así como del Dr. Emilio Rodríguez Ibarra, Oficial Mayor, del Convenio Modificatorio con los C.C. Enrique Esquivel Haros, Ernesto Cruz Troncoso Sánchez y Jorge González Herrera, en su carácter de Presidente, Secretario y Tesorero, respectivamente del Comisariado Ejidal y los C.C. Pascual Arturo Cordero Victorio, Alfonso Ramírez Machado y Félix Minjares Vázquez, como Presidente, Primer y Segundo Secretarios respectivamente del Consejo de vigilancia respectivamente, órganos estos de representación legal y de administración del Ejido Mazatlán del Municipio de Playas de Rosarito, Baja California, respecto del Contrato de Donación en sus modalidad de anticipada y directa, de fecha 19 de septiembre de 2008 respecto de superficies de donación a este Ayuntamiento. -----

SEPTIMO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, del Dictamen V-CDUCE-02/2011, que presenta el Regidor Aldryn Aguirre Dehesa, respecto a la Autorización al Ciudadano Presidente Municipal Lic. Javier Robles Aguirre, asistido por el Secretario General del Ayuntamiento Lic. Catalino Zavala Márquez, de firma de contrato de Donación entre el V Ayuntamiento de Playas de Rosarito, y los CC. Gabriel Mijares Hernández y Jesús Armando Esquivel, respecto de dos predios con superficies de 20,279.76 M2, y 7232.06 M2 propiedad de los CC. Gabriel Mijares Hernández y Jesús Armando Esquivel, respectivamente ubicados dentro del Fraccionamientos PUNTAZUL. -----

OCTAVO.- Lectura, discusión y votación del Dictamen No.7 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales de la XX Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, que contiene la propuesta de Reforma a las fracc. II, III, IV y V del artículo 18, 42 y 80 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, Dictamen este remitido por el Presidente de la mesa directiva de la Honorable Cámara de Diputados del Estado. -----

NOVENO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, del Dictamen No. ASR/CT/001/2011, presentado por el Regidor Antonio Serret Rodríguez, en su calidad de Presidente de la Comisión de Policía y Transito y Transportes Públicos Municipales, respecto a la aprobación de Transferencias y Renovaciones de Permisos de Servicio Publico de Taxi en sus diferentes Modalidades, transferencias y modalidades cuyos datos respecto numero de control, nombre del permisionario e itinerario permitido se encuentra en el cuerpo del documento que se somete a discusión. -----

DECIMO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, del Dictamen en conjunto de las Comisiones de Salud y Medio Ambiente, Educación, Cultura Ciencia y Tecnología y la de Desarrollo Urbano y Control Ecológico respecto de la propuesta de Modificación de Superficie para

Tel: (661)614-96-00

C. José Haroz Aguilar No. 2000 Fracc. Villa Turística, Playas de Rosarito, B.C. C.P. 22710



M

el IMSS, ISSSTECALI, e ISSSTE, Dictamen bajo numero V-CSMA-CECCT-CDUCE-001/2011.-----

DECIMO PRIMERO.- Lectura de la propuesta que presenta el Ciudadano Presidente Municipal Lic. Javier Robles Aguirre, respecto de la aprobación de la propuesta de apoyo extraordinario de SUBSEMUN a los elementos Jesús Ariel Castillo Beltrán y Juan Carlos Ruelas Miranda, que presenta el Myr. Magdalena Vázquez Luis, Director de Seguridad Pública de este Municipio bajo Oficio DSPM-CJ/0308/2011.-----

DECIMO SEGUNDO.- Clausura de la Sesión. -----

Secretario General: Es la propuesta ciudadano Presidente.-----

Presidente Municipal: Bien, señores Ediles, una vez escuchado el Orden del Día, se somete el mismo a su consideración, por si existe alguna aclaración o modificación al mismo.-----

Presidente Municipal: Señor Secretario, sírvase someter a votación para su aprobación el Orden del Día.-----

Secretario General: En votación económica, manifestarlo levantando su mano, quienes estén a favor del Orden del Día. -----

Votación:-----

Secretario General: Es aprobado por unanimidad, ciudadano Presidente.-----

Presidente municipal: Una vez aprobado el Orden del Día, sírvase a dar continuidad con el siguiente punto.-----

Secretario General: El siguiente punto del Orden del Día es el Punto Tercero, Lectura, discusión y en su caso aprobación, del Acta V-022/11 de Sesión Ordinaria, de fecha 24 de marzo de 2011 y el Acta V-024/11 de Sesión Extraordinaria, de fecha 31 de marzo del presente año, solicitándose la dispensa de la lectura, ciudadano Presidente Municipal.-----

Presidente Municipal: A consideración..... ¿Si Señor Regidor? -----

Regidor Arq. Sergio Sotelo Félix: Nada más para aclararle. en el Acta Octava en el Quinto Punto después de una supuesta intervención mía, el Acta tiene que ver con la del 15 de marzo, no con la del 24 de marzo; solo para que antes de aprobarla la revisen porque se empalmó.-----

Presidente Municipal: Bien Regidor, ¿Algún comentario? -----

Sindico Procurador Roberto Carlos Perales Sánchez: Yo creo que la podemos aprobar, con las correcciones y las adecuaciones.-----

Presidente Municipal: Aquí el problema es que están dos en una, ¿Y los acuerdos? -----

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large signature that appears to be 'Sotelo' and other initials.

Handwritten initials 'QJR'.



PLAYAS DE ROSARITO

Y AYUNTAMIENTO 2010-2013

Un Gobierno más cerca de ti

Handwritten mark

Regidor Arq. Sergio Sotelo Félix: Pero no viene completa la del veinticuatro.-----

Presidente Municipal Javier Robles Aguirre: ¿a ver Señor Secretario? -----

Secretario General Lic. Catalino Zavala Márquez: Sí, muy bien, solicito que esta Acta sea reenviada Ciudadano Presidente Municipal, en los términos que solicita el Regidor Sotelo.-----

Arq. Regidor Sergio Sotelo Félix: Sí, por favor.-----

Presidente Municipal: ¿Algún otro comentario?, sería únicamente para....., una pregunta, ¿Las dos vienen en una sola o viene una Separada y la otra vienen juntas? -----

Arq. Regidor Sergio Sotelo Félix: Están revueltas, es la mitad de una y la segunda mitad de otra, se traspapelaron.-----

Presidente Municipal: ¿Y las otras mitades donde quedaron? ¿Que pasó? -----

Secretario General: Posiblemente en el fotocopiado se realizó mal y se traspapelaron.-----

Presidente Municipal: Posiblemente se realizó mal el fotocopiado. bueno.-----

Secretario General: Igual se retiraría, Ciudadano Presidente.-----

Regidor Arq. Sergio Sotelo Félix: Así es.-----

Presidente Municipal: Las dos actas entonces, ¿No? -----

Regidor Arq. Sergio Sotelo Félix: Sí, por la segunda, donde dice Sesión es Extraordinaria no Ordinaria.-----

Secretario General: Igual se retiraría para efectos de corrección.-----

Presidente Municipal: Bueno, entonces no se somete a consideración para su aprobación, bueno, sí se somete a consideración en forma económica de que las pasamos a la siguiente Sesión, hasta que las hayamos revisado bien, y que queden tal y cual deben venir las actas, esta bien, Compañeros les voy a pedir orden en la sala, por favor.-----

Presidente Municipal: Seguimos con el Orden del Día Señor Secretario.-----

Secretario General: El Cuarto Punto del Orden del Día es la lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, el pago de horas extras al personal de Tesorería.-----

Presidente Municipal: Antes de someterlo a consideración compañeros, adelante Regidor Bautista.-----

Regidor Francisco Bautista Sánchez: Sí, muy buenas tardes, en este Punto con relación a la aprobación del pago correspondiente de horas extras con motivo al Cierre del Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal 2010, así como el Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2011, solicito a este

Vertical handwritten notes and signatures on the right margin.

Tel: (661)614-96-4

C. José Haroz Aguilar No. 2000 Fracc. Villa Turística Playas de Rosarito, B.C. C.P. 22710

Large handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



[Handwritten mark]

honorables Cabildo se turne a Comisión de Hacienda, considerando la obligación que el Departamento de Tesorería tiene para cumplir en tiempo y forma con la información financiera y presupuestal en cumplimiento a lo establecido por la Ley de Presupuesto de Contabilidad y Gasto Público, para el Estado de Baja California en los artículos 56 Bis y 54, respectivamente, por otra parte es necesario analizar si existió un trabajo extraordinario que justifique el tiempo de hora extra o fue un retraso por no calcular los tiempos, en consecuencia reitero mi solicitud, que se turne a la Comisión la cual he ofrecido: la de Hacienda, es cuanto Señor Presidente.

Presidente Municipal: Gracias Señor Regidor, ¿Un comentario Regidor Sotelo?

Regidor Arq. Sergio Sotelo Félix: Yo voy a ser un poco más práctico, en el sentido de que si se van a autorizar horas extras para la Tesorería, que estoy seguro están haciendo un trabajo muy importante, creo que se debería considerar entonces para todas las dependencias de Gobierno, o sea, con todo el respeto que se merece Tesorería, repitiendo, creo que es muy importante todas las dependencias que están trabajando aquí en el Municipio, son muy importantes, entonces si tuviéramos que autorizar horas extras, sería autorizar horas extras de todas las dependencias, porque hay otras dependencias que están trabajando, que están dando su tiempo aparte de las horas establecidas. ¡no!, a mí sí me gustaría hacer esa moción.

Presidente Municipal: Adelante Regidor.

Regidor Antonio Serret Rodríguez: Sí, muchas gracias, yo nada más quiero recordar que dice muy claro el oficio, que lo anterior se debe a los trabajos relacionados con el Cierre del Ejercicio Fiscal 2010, me imagino que es por algo temporal, si aumentáramos horas extras a todos creo que nos veríamos en una situación financiera muy afectada, gracias.

Presidente Municipal: Adelante Regidor.

Regidor Lic. Rafael Arturo Vega Rojo: Mi duda o mi pregunta era referente a lo que comenta el Regidor Antonio Serret, porque habla de un pago de horas extras pero no especifica si es por un tiempo nada más o si es de aquí en adelante.

Regidor Lic. Diego Alfonso Ramírez Robles: Esta bien, quiero una relación de eso, de eso.

Presidente Municipal: Bueno, aquí la propuesta sería que se turnara a Comisión, yo estoy de acuerdo con ustedes, lo que sí me queda claro a mí en lo personal, es que independientemente de que todos hacemos nuestro trabajo, es cierto que muchas de las dependencias cierran fuera de horario; incluso nosotros estamos aquí los sábados, hasta ustedes mismos los Regidores, sin embargo no es a diario, pero en el caso específico de Tesorería sí es todos los días, a mí en lo personal me consta eso desde que inició la administración; desde el primero de diciembre hasta ahora no ha habido un día, al menos que yo sepa, donde no salgan ellos después de las seis hasta las nueve de la noche; a la hora que yo vengo la única dependencia que está trabajando es la Tesorería, esa es la realidad. Llego y me encuentro por lo menos a dos o tres personas trabajando, si son las siete de la tarde tesorería esta trabajando, entonces, si me gustaría que se revisara efectivamente; yo estoy viendo unas horas, y no se si vayan a querer pedir otras y otras dependencias igual, sin embargo sí es conveniente que utilicemos mucho el criterio, que revisemos, que le mandemos llamar en este caso al Tesorero y que pidamos cuentas de que es lo que está

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]

[Large handwritten signatures and initials at the bottom of the page]



Handwritten mark

haciendo, y porque están trabajando doble turno.

Sindico Procurador: Podríamos revisar que chequen tarjetas.

Presidente Municipal: Si ustedes vienen a las seis o siete de la tarde, ocho de la noche, está la Tesorería abierta, independientemente que se fijen otros horarios mucho más bajos, entonces yo les pediría que lo revisen bien y que si es a criterio tomen bien la decisión más justa. Adelante Señor Regidor Torres.

Regidor José Guillermo Torres Urbalejo: Yo creo que con respecto al pago de horas extras, primero que nada, que bueno que se manda a Comisión, y segundo, ver la necesidad si hay más personal en ese departamento, para evitar precisamente el pago de horas extras, si no, nos vamos a ver en la necesidad de hacerlo con los demás departamentos, entonces ya analizándolo en Comisiones se puede determinar, y tener una reunión con el Contador para que nos explique exactamente el porque de los tiempos que después de la hora de salida se quedan a trabajar, probablemente sea necesidad de más personal en su departamento, hay que someterlo a consideración y ver que probabilidades hay de aprobar unas dos o tres plazas.

Presidente Municipal: Es lo que él dice, que solicita mas personal, en un momento dado tal vez sería necesario porque el rendimiento conforme van pasando las horas es menor

Regidor José Guillermo Torres Urbalejo: Estamos de acuerdo.

Presidente Municipal: Regidor.

Regidor Lic. Felipe de Jesús Mayoral Mayoral: Nada más para comentar, digo, aparte del personal que probablemente hará falta en varias dependencias, lo que se comentaba en Tesorería es el software porque está un tanto obsoleto, hay que revisar ese tema, y si son horas extras ya trabajadas en mi punto de vista sí es justo que se pague en cierta medida, pero igual coincido, que se vayan a revisión, porque pues legalmente hay una obligación mera patronal ¿No?, un trabajador que trabaje horas extras se tendrán que pagar, en todo caso que se busque la solución de raíz de la problemática.

Presidente Municipal: Así es, Regidor, yo estoy de acuerdo con usted; aquí el problema es, y lo más justo, que se les pague. Aquí el detalle es que asimismo les pedimos a ellos su comprensión, sabemos que hay muchísima gente que trabaja demasiado y que devenga sueldos muy bajos y que en muchas ocasiones no se les pagan las horas extras; la realidad de la situación económica por la cual esta atravesando el gobierno municipal es difícil, entonces, igual nosotros, les vamos a pedir a ellos que sean conscientes, igual les pido que sean lo mas justos posible. ¿Algún comentario más? si no para someter a votación en forma económica el que se turne a la Comisión de Hacienda, para su análisis; lo revisamos para que participen todos los Regidores. Señor Secretario iniciamos con el regidor Serret.

Secretario General: Por instrucciones del Ciudadano Presidente Municipal, en votación económica la propuesta que hace el Regidor Francisco Bautista de enviar el Punto Cuarto a la Comisión de Hacienda que él mismo preside, quienes estén a favor manifestarlo levantando su mano.

Vertical handwritten notes and signatures on the right margin.

Large handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



MX

Presidente Municipal: Regidor Aldryn ¿A favor o en contra? -----

Secretario General: Se prueba por unanimidad la propuesta que hace el Regidor Bautista de enviarlo a la Comisión de Hacienda.-----

Presidente Municipal: Adelante Secretario, favor de pasar al siguiente Punto del Orden del Día.----

Secretario General: Siguiendo Punto del Orden del Día es el marcado con el Punto Quinto, se refiere al pago de bono mensual por la cantidad de \$ 3,000.00 pesos (Son tres mil, 00/100 pesos m.n.), para los Escoltas del Ciudadano Presidente Municipal, que presenta el Director de Oficialía Mayor Dr. Emilio Rodríguez Ibarra.-----

Regidor Lic. Regidor Diego Alfonso Ramírez Robles: ¿Si?, Presidente.-----

Presidente Municipal: Adelante Regidor.-----

Regidor Lic. Diego Alfonso Ramírez Robles: Nada más como dato aclaratorio, aquí no viene el número de escoltas.-----

Presidente Municipal: Voy a comentar en el caso de los escoltas, que en este momento ganan menos de lo que ganaban en la administración anterior, ganan menos, esa es la cuestión; lo que ellos piden es que se gane igual, o no importa que fuera un poco menos que en la administración anterior, pero naturalmente que sea algo que compense el trabajo que ellos realizan. Están desde muy temprano, desde las ocho de la mañana hasta la noche que llega su servidor a descansar, por ejemplo el día de ayer hasta las doce de la noche, independientemente de la actividad que uno realice. La Secretaria de Seguridad Pública Federal dice que no es una exigencia sino una sugerencia lo que es el Estado de Baja California, que sus cinco Municipios están catalogados dentro de una zona roja como ellos le llaman, y por lo mismo se debe tener un cierto número de escoltas, y no debe ser menor al que indican, según el mismo manual operativo que ellos manejan; es un mínimo personal que debe tener, como en el caso, el Alcalde y su familia, pero entonces, en este momento ellos están, o mejor dicho, estamos pasando por un momento muy difícil puesto que batallamos con muchas cosas; batallamos desde los alimentos, desayuno, comida, cena, es difícil y costoso, no se pueden gastar el sueldo que tienen en tres comidas, unos tratan de llegar desayunados, pero en este caso hablan en específico del alcalde y sus familias, hay una partida de la que hacemos uso de ella pero a veces no se puede. En otros municipios, como en el caso de Tijuana ellos tienen los sueldos mucho más elevados que no tienen comparación a los de aquí, mas sin embargo es la misma función que realizan y aquí ganan mucho, mucho menos y no hay partidas especiales para ellos, y en la administración anterior ganaban mucho mas, entonces estamos en una situación muy difícil; el dato exacto de cuantos son no lo tengo ahorita, creo que son seis pero deben de ser ocho porque son dos con la familia y aparte hay uno de vacaciones y creo que deben de ser ocho o nueve, y entonces ese número es lo que traigo y se puede considerar si es elevado o no, sin embargo la Secretaria de Seguridad Pública es lo que marca. Sí. Perdón. Regidor Torres Urbalejo, Regidor Bautista y Regidor Serret.-----

Regidor José Guillermo Torres Urbalejo: Si, muchas gracias, en el Oficio que recibimos de parte del Dr. Emilio Rodríguez Ibarra, con respecto a esa compensación que está solicitando me llama la atención en algo que dice, cabe hacer mención que en la administración anterior fue aprobado un

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large signature that appears to be 'Diego Alfonso Ramírez Robles'.



7

bono por la cantidad de dos mil quinientos pesos, por el mismo concepto, dicho bono que en la actual administración no fue considerado, o sea, ese bono no se les consideró en la actual administración tampoco.

Presidente Municipal: Le voy a decir una cosa Regidor, yo revisé el recibo de pago de ellos de esta administración y el que tenían de la administración anterior, en el caso directo de Fabela, él gana ahorita como cinco mil pesos menos de lo que ganaba antes al mes, entonces se le va a dar una compensación, pero igual, no quedaría como estaba anteriormente aun con la propuesta que traemos, por ahí tiene otras ofertas de trabajo, pero le estoy diciendo que no se me vaya hasta que podamos arreglar esta situación.

Regidor José Guillermo Torres Urbalejo: Era nada más mi duda si en la administración anterior se les había dado esa compensación.

Presidente Municipal: Lo que podemos hacer es solicitar los recibos de nomina para que revisemos y hagamos un comparativo, para que veamos como estaban anteriormente, como están, y aun con la propuesta que traemos, no quedaría igual que como se les pagaba en las administración anterior.

Regidor José Guillermo Torres Urbalejo: Pues pedirle un poco de paciencia para mandarlo a análisis.

Presidente Municipal Javier Robles Aguirre: Si lo quieren mandar a Comisión adelante, lo único que yo sí les pediría es que lo vieran de inmediato, de verdad, y en un momento dado se considerara el retroactivo a partir de hoy, porque sí es muy importante; si quieren programamos una reunión en su momento y platicamos y ahí les comento como está la situación debido a que es una necesidad de suma urgencia para ellos y para su servidor también, porque es costoso para todos nosotros. Regidor Bautista.

Regidor Francisco Bautista Sánchez: Si estoy de acuerdo con su petición, nada más el comentario que voy a hacer es con el único propósito de cuidar la seguridad de nuestro Presidente, la pregunta es si todos los elementos que usted trae como guardaespaldas cuentan ya con la aprobación de Seguridad Pública Estatal, y el otro punto es para saber si el permiso de armas, ya ves que es colectivo no, entonces que cuenten con todo ese permiso derivado a la situación que estamos pasando muchos mexicanos, creo que es tomar esas pequeñas decisiones para que no le llegara a causar problemas en un retén, lo digo en el buen sentido de la palabra.

Presidente Municipal Javier Robles Aguirre: Para empezar cuentan con mi permiso, que es lo prioritario aquí, entonces tienen toda mi confianza afortunadamente, y tienen todo el apoyo. Independientemente de eso se les hicieron sus exámenes de confianza, todos salieron aprobados y bueno ya vamos a cambiar un poquito el tema no, pero igual en días pasados tuvimos una reunión con el General Landeros.

Regidor Francisco Bautista Sánchez: A que bien.

Presidente Municipal: Pero en los mismos términos, quedamos que a todos los elementos sin excepción se les hicieran todos los exámenes de confianza, por tantos comentarios, dime y directes

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large signature that appears to be 'J. Robles Aguirre'.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature and initials 'JR'.



10

que se escuchan alrededor, también de otras autoridades que hacen una serie de comentarios y señalamientos, que primero se les hagan los exámenes y de ahí partamos para que el día de mañana se tomen decisiones.

Regidor Francisco Bautista Sánchez: Sí, por su propia seguridad Señor.

Presidente Municipal: Regidor.

Regidor Antonio Serret Rodríguez: Yo solicitaría compañeros que no se fuera a Comisión, yo creo que la seguridad del Presidente es primordial, queda muy claro el oficio en donde dice que la administración anterior, como dijo el Regidor Torres, fue aprobado un bono el cual no se les otorgó y sí pedirle al Alcalde que nos haga llegar la justificación para que cada Regidor la tenga, porque yo creo que mandarlo a Comisión es darles todavía mas burocracia al pago, nos consta la situación que viven con usted Alcalde, y yo creo que ahí, en ese sentido, a diferencia de los otros temas de las horas extras, es prioridad la Seguridad del Alcalde, gracias.

Presidente Municipal: Perdón, Regidor Sotelo, ah perdón, Síndico.

Síndico Procurador: No, nada más para secundar la propuesta que hace el Regidor Serret, yo no veo la necesidad de que lo turnemos a Comisión, está clara la petición del Presidente a través del Director de Oficialía Mayor, yo creo que lo sometamos a votación, está muy clara ahí la petición ¿Verdad?, esa es mi intervención.

Presidente Municipal: El Regidor Sotelo.

Regidor Arq. Sergio Sotelo Félix: Yo creo que nadie tenemos duda de la cuestión de su seguridad, Alcalde, y la de su familia, estamos totalmente de acuerdo, simple y sencillamente sigue sucediendo lo que ya ha sucedido en otras ocasiones, si esa información la tuviéramos aquí, no estuviera pasando nada de esto, ¿Cuántos elementos son?, no se sabe, la comparativa que usted mismo nos dio, eso sería pero si fundamental, se les va a aumentar y sin embargo así no van a ganar lo que estaban ganando en la administración pasada, pues yo creo que lo íbamos a aprobar aquí pero sin mucha discusión, pero además, el oficio que está mandando el Oficial Mayor está muy escueto, nosotros no tenemos la información, usted nos la está explicando ahorita, ya que la mayoría decida si se vota o no, pero yo sí pediría que se fuera a Comisión, que se mande la información correcta para hacer esto más ágil y estemos todos informados como debe de ser.

Presidente Municipal Javier Robles Aguirre: Yo ahorita comento, adelante Regidor.

Regidor Lic. Felipe de Jesús Mayoral Mayoral: Sí, yo creo que la explicación ahorita se está dando, yo nada más tengo una pregunta, y secundo la propuesta del Síndico y Regidor que se someta a votación, pero la pregunta era nada más, ¿No se anexa a ninguna otra prestación, es la única aportación que sería aparte de su sueldo, los tres mil pesos, no en forma retroactiva sino de aquí para delante? si es así, nada más si se aclara esa duda yo secundo la propuesta de que se vote.

Presidente Municipal Javier Robles Aguirre: Regidor Vega.

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large 'D' and several initials.



Regidor Lic. Rafael Arturo Vega Rojo: Yo nada más comentaría, si no se votara ahorita y se mandara a Comisión, no genera tanto problema porque será retroactivo como lo pedía el Alcalde, no nos obliga pues a que lo tengamos que votar ahorita, en caso de que así se decida, porque después de generar los comparativos y el número exacto de cada uno de los oficiales, a lo mejor podemos convocar una extraordinaria antes de que acabe esta semana y lo sacamos rápido, puede ser, yo tampoco tengo ningún inconveniente, es decir, nada más es la aclaración de que si lo hacemos retroactivo no pasa nada en ese sentido, la pregunta que quería hacer es, Alcalde, ¿De que partida saldría, cual es la que tienen contemplada para no afectar ningún rubro? -----

Presidente Municipal: Del grupo cien. Por mi no hay problema, la verdad es que sí es necesario, más que necesario, sinceramente se los digo aquí, no estamos ocultado nada; si ustedes quieren que les quede más claro yo no tengo ningún inconveniente, al contrario, para que sea lo más transparente; si desean, que se le llame a los muchachos, platiquen con ellos y saquen una opinión, yo no tengo ningún problema; yo lo único que les pediría sinceramente es de que sí lo hiciéramos a la brevedad posible; apenas lo estamos tratando en este momento después de tanto tiempo no, pero si es necesario; es una situación difícil de verdad, porque bueno, me gustaría comentarlo mejor en forma más personal, pero de que sí es una situación difícil el hecho de que los gastos que se originan son tan grandes y que no se tenga en ese momento el efectivo necesario, sí lo es. Sí Regidor.-----

Regidor Antonio Serret Rodríguez: Insisto, no creo que se tenga que ir a Comisiones, y como dice el Regidor Sotelo, y tiene toda la razón, si no tenemos el sustento queda el compromiso de que nos hagan llegar cuantos oficiales son.-----

Presidente Municipal: Perdón, esta bien, no hay problema.-----

Regidor Antonio Serret Rodríguez: No más déjeme concluir mi intervención Presidente, discúlpeme, es que también tenemos agenda; yo entiendo que diga que hagamos una Sesión Extraordinaria pero ya tenemos agenda de trabajo, yo creo que hay que respetar también las cosas que ya se llevan, tenemos sectoriales de COPLADEM, tenemos Comisiones, por lo que yo creo que ahorita no deben meter Sesiones con unos temas que yo creo que no son tan urgentes.-----

Presidente Municipal: Por mi no hay problema, en verdad, igual la propuesta sería que a partir del día de hoy fuera retroactivo nada más, independientemente de la decisión, y si se determina tener otra cantidad en un momento dado hasta mayor para alguno de ellos, no necesariamente los tres mil pesos, a lo mejor hasta mayor; yo estaba proponiendo mayor para el coordinador, entonces por mi esta bien yo no tengo ningún problema, lo único que les pediría es que a la brevedad si lo podemos someter a consideración, si no, pues vamos a tener que retomar el tema aquí en cabildo, esta bien.-----

Regidor Lic. Diego Alfonso Ramírez Robles: Que se haga la propuesta.-----

Presidente Municipal: Compañeros.-----

Regidor Lic. Diego Alfonso Ramírez Robles: Señor Secretario.-----

Regidor Francisco Bautista Sánchez: Yo secundo la propuesta del Regidor Serret, y ya para

Tel: (661)614-96-00

C. José Haroz Aguilar No. 2000 Fracc. Villa Turística, Playas de Rosarito, B.C. C.P. 22710

Handwritten signatures and initials on the right margin.

votar este punto sugiero que se someta a votación, y bueno, lo que decida la mayoría ¿No?-----

Presidente Municipal: Yo no tengo ningún inconveniente que se someta aquí o que se turne a Comisión, lo único que sí me gustaría a mí, compañeros Regidores, lo único que sí me gustaría a mí es que se le dieran importancia, yo se que todos los temas son importantes pero que si a la brevedad posible lo sacáramos ¿Esta bien? Señor Sindico.

Sindico Procurador: Yo lo reitero, creo que la petición está clara, yo creo en un bono mensual por la cantidad de tres mil pesos para los escoltas del alcalde; si quieren lo podemos ver en una reunión posterior, pero yo creo que los términos están bien claros, no hay necesidad de turnarlo a Comisión y será cuestión de someterlo a votación en esta Sesión Presidente, esta es mi intervención por segunda ocasión.

Presidente Municipal: Como quieran, yo quería sacarlo por unanimidad.

Regidora Dora María Esquivel Machado: Yo quiero opinar.

Presidente Municipal: Tampoco quiero que se malinterpreten las cosas, yo lo que quiero es que quede lo más claro y transparente, adelante Regidora.

Regidora Dora María Esquivel Machado: Sí, mira, yo creo que los tres mil pesos son poco, porque la verdad ahorita hay una inseguridad en Rosarito, y no creo que tengamos que estar viéndolo tanto, hay que apoyarlo, hay que apoyar al Alcalde, entonces, tres mil pesos para que anden hasta las doce de la noche y sin comer a veces, yo creo que es hasta poco, y yo estoy de acuerdo.

Presidente Municipal: Entonces Regidores, se somete a consideración de Cabildo. Señor Secretario.

Secretario General: Por instrucciones del Ciudadano Presidente Municipal este Punto por cuestión de procedimiento, en primer orden se va a someter a votación la propuesta que hace el Regidor José Guillermo Torres Urbalejo de que sea enviado a Comisión; dependiendo del resultado de esa votación si se acuerda por mayoría se enviaría, y si no, se abriría la discusión para su votación en esta Sesión; por procedimiento y en este orden, quienes estén a favor de la propuesta del Regidor Guillermo Torres Urbalejo de que sea enviado a Comisión, manifestarlo en votación económica levantando su mano.

Secretario General: En contra, la cual no es aprobada, por lo tanto se somete a consideración de este Cabildo la propuesta establecida del apoyo extraordinario del bono para los escoltas del Ciudadano Presidente Municipal, en votación nominal quienes estén a favor manifestarlo. Iniciando por la derecha.

Regidor Antonio Serret Rodríguez, Voto comentado: A favor, pero con la condición de que hagan el compromiso de que nos hagan llegar la documentación a Regidores para tener el sustento.

Regidora Dora María Esquivel Machado: A favor.



1

Regidor Lic. Diego Alfonso Ramírez Robles, Voto comentado: Desde luego la Seguridad del Alcalde es Importante y nuevamente se lo digo Regidor, si es importante tener reuniones previas de Cabildo todos los regidores para que no estemos discutiendo los temas aquí en Cabildo.-----

Regidora Lic. Herlinda Pimentel Serafín, Voto comentado: Coincidiendo con el comentario que hace el Regidor Diego, que se nos llegue la información previa para nosotros estar informados y precisamente no estar discutiendo esos temas aquí cuando podemos agilizar y hacerlo más ejecutivo.-----

Regidor Lic. Felipe de Jesús Mayoral Mayoral: A favor. -----

Regidor Lic. Aldryn Aguirre Dehesa: A favor. -----

Regidor José Guillermo Torres Urbalejo, Voto comentado: Nada más déjeme aclarar una situación, yo mencione que en el oficio se hacia mención que en la administración anterior fue aprobado un bono por la cantidad de dos mil quinientos pesos, mi pregunta fue si estaba aplicado ese bono o no estaba aplicado, en ningún momento yo sugerí que se mandara a Comisión, no lo sugerí, yo lo único que dije, que era importante analizar los porqués y si estaba esto ya aplicado desde la administración anterior o no estaba aplicado, el que sugirió que se mandara a comisión para su análisis fue el mismo Presidente Municipal, entonces aclarado el punto, a mi no me cabe duda que la seguridad del Alcalde es muy importante igual para su familia y por supuesto que estoy a favor de que haya esta seguridad, pero tomando otra vez el punto, no tenemos la información con respecto a la cantidad de oficiales que seria beneficiados y mi voto es a favor.-----

Regidor Arq. Sergio Sotelo Félix, Voto comentado: Claro que es a favor de la seguridad del Alcalde y de su familia, pero a mí sí me gustaría saber si va a ser del grupo 100, es obvio que se van a ver afectadas otras partidas, a mí sí me gustaría que se nos informara a quien se va a afectar o a quienes se van a afectar para este incremento que se les va a dar a los escoltas que se necesita.-----

Regidor Lic. Rafael Arturo Vega Rojo, Voto comentado: Yo iba a comentar específicamente lo que comentó el Regidor Sergio Sotelo, si es del grupo 100 se va a afectar alguna partida y de que partida, también haría la sugerencia de lo que comentaba el Alcalde para que quede asentado en Actas, para que al coordinador de escoltas pudiera considerársele una pequeña cantidad mas, porque digo tiene una responsabilidad diferente.-----

Sindico Procurador C. P. Roberto Carlos Perales Sánchez: A favor. -----

Presidente Municipal Lic. Javier Robles Aguirre: A favor. -----

Secretario General: Informo a usted Ciudadano Presidente, que ha sido aprobado por unanimidad la propuesta de apoyo a los escoltas, con la solicitud de varios Regidores de la información complementaria y anotando la intervención del Ciudadano Regidor Lic. Rafael Arturo Vega Rojo.-----

Presidente Municipal: Bien Señor Secretario, favor de pasar al siguiente Punto del Orden del Día.-----

Secretario General: El siguiente punto del Orden del Día es el marcado como Punto Sexto, relativo

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

Tel: (661)614-96-00

C. José Haroz Aguilar No. 2000 Fracc. Villa Turística, Playas de Rosarito, B.C. C.P. 22710



a la modificación del Convenio de Donación anticipada de fecha 21 de Septiembre del 2008, que presenta el Ejido Mazatlán de este Municipio a favor del Ayuntamiento.

Presidente Municipal: Adelante, ¿Algún comentario al respecto compañeros?, le vamos a pedir al Secretario que nos de una breve reseña, por favor.

Secretario General: Por instrucciones del Ciudadano Presidente Municipal, se procede a comentar el documento relativo a la Donación anticipada. Dicho documento fue revisado por la Secretaría de Administración Urbana y por Oficialía Mayor a través del Jurídico y Bienes Inmuebles, para constatar que el mismo cumpliera con todos los requisitos de ley. Se mantiene la superficie del Gran Parque de la Ciudad en los términos hechos en el año 2008; se asume por parte del Ejido la obligación de cubrir los avalúos que era un tema que estaba pendiente de definir quien los cubría y con esto se procede prácticamente a garantizar la inversión de los seis millones de pesos del 2010 y el relativo monto del 2011 para el equipamiento del Gran Parque, en eso consiste el documento.

Regidor Lic. Diego Alfonso Ramírez Robles: Nos dimos a la tarea, un servidor se dio a la tarea de leer este documento; también incluyen tres proyectos grandes, también el adelanto del área industrial, que está proyectando ser el área industrial de la Ciudad, también parte del Gran Parque de la Ciudad y éste desarrollo llamado Playa Mazatlán, dos hectáreas máximo; analizando nosotros no dimos a la tarea de ver que finalmente va a ser avalado por la Comisión Estatal de Avaluos, para ver la cuestión del valor de la tierra y finalmente en este momento que nosotros estamos aprobando en Cabildo ya hay un documento del Registro Agrario Nacional, Titulo, ya también para tener la certeza y poder bajar recursos federales para beneficio del propio Ayuntamiento.

Presidente Municipal: Muy bien Regidor, ¿Algún comentario?, adelante Regidor.

Regidor Francisco Bautista Sánchez: Nada más como comentario, e informarle señor Presidente, que este tema lo consensamos, lo platicamos, estaba presente el Secretario y varios compañeros Regidores, con el fin precisamente de analizarlo y sacar si hubiera alguna duda, era nada mas eso, estuvimos en la oficina del Regidor Torres aclarado el punto, pues adelante, es todo.

Presidente Municipal: Nada más para comentar en el caso específico del predio donde se pretende hacer el Gran Parque Metropolitano, ustedes lo saben, el hecho es que tenemos por ahí una gran serie de donaciones que se tenían que valorar. Se cambiaron tres predios por éste que es mas grande, el que también tiene que evaluarse, ello, le comentaba al Regidor, para que efectivamente el que estábamos adquiriendo tuviera el mismo valor y prácticamente así fue. Desde el año 2010, de los recursos de los fondos metropolitanos, tenemos seis punto cinco millones de pesos, aproximadamente, que no se han podido ejercer por lo mismo, entonces ya se ejercería ese recurso a la brevedad y posteriormente en este mismo año dentro de los recursos provenientes de dicho fondo serian otros ocho millones de pesos mas, entonces estaríamos utilizando aproximadamente catorce punto cinco millones de pesos este año en el Gran Parque, felicidades para todos ellos, igual para el Ejido Mazatlán. Bien, se somete a consideración de Cabildo, por favor Señor Secretario.

Secretario General: Por instrucciones del Ciudadano Presidente Municipal, dentro del Punto marcado como Sexto del Orden del Día, se somete a votación el Convenio Modificadorio con el Ejido Mazatlán de la Donación anticipada de fecha 19 del septiembre del 2008, en los terminos del anexo

Tel: (661)614-96-00

C. José Haroz Aguilar No. 2000 Fracc. Villa Turística, Playas de Rosarito, B.C. C.P. 22710

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



que se encuentra en poder de cada uno de ustedes. En votación nominal, iniciando por la derecha.-

Votación:

Regidores: C. Antonio Serret Rodríguez, **a favor**, C. Dora María Esquivel Machado, **a favor**, Lic. Diego Alfonso Ramírez Robles, **a favor**, Lic. Herlinda Pimentel Serafín, **a favor**, Lic. Felipe de Jesús Mayoral Mayoral **a favor**, Lic. Aldryn Aguirre Dehesa, **ausente**, C. José Guillermo Torres Urbalejo, **a favor**, C. Francisco Bautista Sánchez, **a favor**, Arq. Sergio Sotelo Félix, **a favor**, Lic. Rafael Arturo Vega Rojo, **a favor**, **Síndico Procurador**, C.P. Roberto Carlos Perales Sánchez, **a favor**, **Presidente Municipal**, Lic. Javier Robles Aguirre **a favor**.

Regidor Lic. Felipe de Jesús Mayoral Mayoral, voto comentado: Yo nada más pedirles a todos los involucrados y nosotros como Ediles; Regidores, que sí le demos seguimiento a éste recurso, que efectivamente sea aplicado en el Gran Parque de la Ciudad, porque ya es un tema muy cacaraqueado en administraciones anteriores, todavía la ciudadanía no lo ve tangible; hoy lo podemos comentar, se va permitir ya la escrituración y con ello la certeza jurídica de que efectivamente se tendrán realmente estos recursos con los que se deberá llevar a cabo este parque.

Secretario General: Informo a usted Ciudadano Presidente Municipal, que la modificación a que se contrae este punto ha sido aprobado por unanimidad.

Presidente Municipal: Bien Señor Secretario, pasemos al siguiente Punto del Orden del Día.

Secretario General: El siguiente Punto del Orden del Día: Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, del Dictamen V-CDUCE-02/2011, que presenta el Regidor Lic. Aldryn Aguirre Dehesa, para la autorización de Donación a favor de este Ayuntamiento, elaborado conjuntamente por la Comisión de Desarrollo Urbano y Control Ecológico y la Comisión de Juventud y Deportes, para lo cual se cede el uso de la voz Señor Presidente, al Regidor Aguirre.

Presidente Municipal: Regidor Aldryn, por favor.

Regidor Lic. Aldryn Aguirre Dehesa: Nada más pido la dispensa de la lectura del Punto de Acuerdo, Secretario, ¿Quiere que lo lea?.

Presidente Municipal: No que lo lea, nada más que comente el Punto de Acuerdo.

Regidor Lic. Aldryn Aguirre Dehesa: ¿El punto de Acuerdo?, claro que sí.

Presidente Municipal: Nada más para que nos diga el recurso que pudieron conseguir, Señor Regidor.

Regidor Lic. Aldryn Aguirre Dehesa: Claro que sí, hago el comentario, leo el punto de acuerdo que es pequeño y ¿Luego doy la explicación?.

Presidente Municipal: ¿Quiere leerlo o quiere dar una pequeña explicación?.

Regidor Lic. Aldryn Aguirre Dehesa: Lectura al Punto de Acuerdo, mismo que se encuentra en el

Handwritten signatures and initials on the right margin.



anexo de la presente Acta; quiero comentar que hace aproximadamente dos años a través de la Federación Mexicana de Tenis, me di a la tarea de cabildear con CONADE un recurso para un Centro de Alto Rendimiento en el Estado de Baja California, ahí en el expediente que les presenté con anterioridad se encuentra un documento donde vienen los porqués y los contras de los terrenos que teníamos nosotros a disposición para realizar este Centro de Alto Rendimiento; Que eran varios terrenos, uno en el cerro Las Abejas, otro en la Universidad Iberoamericana, incluso no esta ahí, pero había otro con posibilidades de hacerse en el valle de Mexicali, después de dicho análisis arquitectónico y con ingenieros de factibilidad se dio el proceso de que llegué yo a ser Regidor aquí en el V Ayuntamiento, entonces por lo conducente platiqué con el Lic. Javier Robles Aguirre, era prácticamente la infraestructura deportiva una promesa de campaña. Lo quiero felicitar porque creo que en materia deportiva estamos trabajando bien, entonces nos dimos a la tarea de buscar los predios conducentes, se hicieron los estudios y por la normatividad de CONADE y la Federación Mexicana de Tenis se determinó que el terreno que estamos asignando este día Señor Alcalde, pues era el factible, ¿Por que? Porque estamos a corto tiempo del de Estados Unidos, el del Estado de California, que es uno de los Estados mas importantes.

Presidente Municipal: ¿Cuanto es el recurso que vendría?

Regidor Lic. Aldryn Aguirre Dehesa: Son veinticuatro millones de pesos los que se van a invertir, son doce del Estado y doce de CONADE directamente, aquí nosotros como Ayuntamiento no participamos, ¿Verdad?, participamos obviamente con el predio Señor Alcalde, pues es mucho ¿No? Pero con la cuestión de lo que es el cash para la infraestructura, no participamos en este proyecto.

Presidente Municipal: ¿No tiene nada que ver con los otros proyectos?

Regidor Lic. Aldryn Aguirre Dehesa: No tiene nada que ver con los otros tres proyectos, nada más la pura inversión son veinticuatro millones de pesos que se estarán destinando a este proyecto y pues ahora sí que muchas gracias ¿Verdad?, a todos los que participamos, que fuimos varios los que participamos, y esto es algo que va a traer mucha derrama económica para el Ayuntamiento; estamos metidos en el calendario para que sepan, oficial, de la Federación Nacional de Tenis, entonces en cuanto esto esté caminando vamos a traer una Copa Davis, que es el torneo mas importante de México a Rosarito, lo prometo, ya está platicado con el Presidente de la Federación Mexicana de Tenis, entonces, trayendo el torneo más importante de todo México tenísticamente hablando pues, traerá una derrama económica bastante grande para los hoteles ya que la Copa Davis, viene gente ahora si que de todo el mundo, ¿No?, entonces pues esos son los beneficios que va a tener el Centro de Alto Rendimiento y obviamente el servicio que le vamos a dar a los niños, el servicio popular que le vamos a dar al niño que ese es uno de mis objetivos, uno de los objetivos de este ayuntamiento, popularizar el deporte y después van a saber porque vamos a popularizar este deporte; con este Centro de Alto Rendimiento viene un programa a nivel nacional de CONADE que se llama "Tenis en tu Escuela" donde vamos a atender a todas las escuelas de Rosarito, y es un recurso que platicamos contigo Alcalde el día viernes, en ese proyecto vienen cien promotores pagados por CONADE, y es donde vamos a empezar a promover todo este tipo de actividades, ¡Muchas gracias! y cualesquier duda, a sus ordenes.

Presidente Municipal: Gracias Regidor. Yo sí quiero hacer un reconocimiento público al Regidor Aldryn por todos los apoyos que está realizando específicamente para el municipio de Playas de

Tel: (661)614-96-00

C. José Haroz Aguilar No. 2000 Fracc. Villa Turística, Playas de Rosarito, B.C. C.P. 22710



Rosarito; en el caso particular del predio que estamos tocando en este momento quiero comentar que así como dice el Regidor, llegó un recurso para Baja California, no para Rosarito, para Baja California, el Regidor en su calidad de miembro de esta liga de tenistas a nivel nacional pudo llegar a gestionar un recurso para el Estado de Baja California; Se hicieron algunos recorridos por parte de gentes de la federación, del Estado y de la liga de tenistas para ver cual era el predio o cuales serian los predios idóneos para poder tener este Centro Deportivo, entonces, uno de los predios que más les gustó fue el que estaba en el Municipio de Rosarito, por eso el Regidor Aldryn se dio a la tarea de seguir gestionando y hoy a solicitarnos el apoyo como Cabildo para que en su momento ese predio se pudiera utilizar en el Centro de Alto Rendimiento que se pondría ahí, y como bien lo comenta el Regidor, primero que nada tendríamos una inversión aquí en la zona; además el gobierno proporcionaría por igual un servicio popular. Independientemente, en lo futuro podríamos tener competencias no nada más nacionales sino internacionales y por ende vendrían los tenistas con sus familias; sabemos que las personas que están normalmente en este deporte son personas de cierto nivel económico y con sus presencias como turistas se reflejaría el día de mañana en una derrama económica para nuestro Municipio, entonces, si serían varios servicios los que se darían, así pues, ¡Felicidades Señor! no nada mas por este proyecto sino porque acaba de traer en estos días al Director de CONADE, y pues, ya tenemos independientemente de este recurso, otros cuarenta y dos millones de pesos, por lo que existe ahí una mezcla de recursos venidos del Estado, la Federación y el Municipio. ¡Muy bien Regidor, enhorabuena!

Regidor Lic. Aldryn Aguirre Dehesa: Gracias Alcalde.

Presidente Municipal: Entonces no se si alguien tiene algún comentario al respecto, si no para someterlo a consideración de Cabildo. Por favor.

Secretario General: Se pone a consideración de este cabildo el Dictamen elaborado en forma conjunta por la Comisión de Desarrollo Urbano y Control Ecológico y la Comisión de Juventud y Deportes, que recién acaba de explicar el Regidor Lic. Regidor Aldryn Aguirre Dehesa. En votación nominal, iniciando por la derecha.

Regidor Antonio Serret Rodríguez, Voto comentado: A favor. Felicidades Regidor.

Regidora Dora María Esquivel Machado, Voto comentado: Mi compañero Regidor lo felicito, a favor.

Regidor Lic. Diego Alfonso Ramírez Robles, Voto comentado: felicitarlo por parte de la Comisión de Juventud y Deportes. También a favor.

Regidora Lic. Herlinda Pimentel Serafin, voto comentado: Mi voto también es comentado Regidor Aldryn, también lo felicito, que bueno que se le da la oportunidad a los niños y jóvenes Rosaritenses de tener un deporte como lo es el Tenis, que como bien es sabido es un deporte caro, que bueno que se va a llevar esto a las escuelas y que los jóvenes tengan un factor más de distracción, que redunde en su bienestar y en el bienestar de la sociedad, mi voto también es a favor.

Regidor Lic. Felipe de Jesús Mayoral Mayoral, Voto comentado: Yo también quiero felicitar al compañero Regidor Aldryn Aguirre Dehesa, que bueno que los recursos públicos son bajados, que bueno que usted hizo esa gestión Regidor, enhorabuena, felicidades para que a final de cuentas



sea la ciudadanía la beneficiada.

Regidor José Guillermo Torres Urbalejo, Voto comentado: Todo lo que sea en beneficio para la comunidad es bienvenido, las gestiones del compañero Regidor Aldryn Aguirre, son dignas de un reconocimiento, mi voto es a favor.

Regidor Francisco Bautista Sánchez, Voto comentado: Sí, mi voto es comentado en el mismo sentido que comenta el compañero Torres, un reconocimiento al Regidor, ya que en la primera etapa que va a ser de veintiún millones de pesos, se contemplan varias canchas y aparte el proyecto conceptual y luego viene una segunda etapa de otros seis millones en esa etapa, son veintisiete millones en total, y bueno eso le va a dar a Rosarito un posicionamiento deportivo internacional, y bueno, me gusta más el comentario que hizo el Regidor de llevar a los niños de Rosarito.

Regidor Arq. Sergio Sotelo Félix, Voto comentado: Felicidades Regidor.

Regidor Lic. Rafael Arturo Vega Rojo, Voto comentado: Quiero felicitar al Lic. Aldryn por todas estas actividades que esta realizando en pro de la comunidad de Rosarito y el Deporte, comentar algo que resaltaba el Regidor Aldryn, Baja California, especialmente Rosarito, tiene unas condiciones geográficamente envidiables a nivel nacional, por estar a nivel del mar, además por tener como vecinos a los compañeros del Norte, acá en los Estados Unidos, y seguramente gran parte del éxito de haber aceptado es esas condiciones geográficas que tenemos, hace mucha falta también para esta parte Norte de la República: Hospital de Especialidades; ojala también pudiéramos retomar esas condiciones que tenemos en Rosarito, porque no las tiene ni Tijuana, ni Ensenada, ni Tecate, ni Mexicali, y a través de la Comisión de Salud, que el Presidente pudiera encabezar ahí una petición para poder traer un Hospital de Especialidades, que sería de gran utilidad, la misma utilidad y derrama económica, que sería algo muy similar por las condiciones que tenemos.

Síndico Procurador, Voto comentado: Presidente, felicitarte Regidor por estas gestiones que se han logrado, nos está dejando un precedente en materia deportiva en Rosarito.

Presidente Municipal: Ya hablé mucho pero mi voto también es comentado, nada más para dejar claro, este año en materia de infraestructura deportiva y en gran medida por las mismas gestiones de nuestro Regidor, ejerceremos más de sesenta y cinco millones de pesos y que nunca en los ciento treinta años que tenemos como Rosarito los habíamos tenido como recurso para infraestructura; para aquí será esa cantidad de dinero proveniente del gobierno municipal, estatal y federal; para aquí serán esos más de sesenta millones de pesos a los que incluimos el precio del predio, y de todos los predios. Secretario, mi voto es a favor.

Secretario General: Ciudadano Presidente Municipal informo a usted que por unanimidad de votos del Cabildo ha sido aprobado el Dictamen en comento.

Presidente Municipal: Bien Señor Secretario, favor de pasar al siguiente Punto del Orden del Día.

Secretario General: El siguiente Punto del Orden del Día marcado con el número Octavo es

Tel: (661)614-96-00

C. José Haroz Aguilar No. 2000 Fracc. Villa Turística, Playas de Rosarito, B.C. C.P. 22710



YB

relativo al Dictamen No. 7 que presenta la Comisión de Gobernación, Legislación y puntos Constitucionales de la XX Legislatura del Congreso del Estado de Baja California. Se pone a consideración de este Cabildo.-----

Presidente Municipal: ¿Algún comentario compañeros? ¿Mande? ¿Quieren ser candidatos a favor o en contra?, haber Regidores, ¿La Regidora Linda Pimentel no quiere ser candidata? Adelante.-----

Regidora Lic. Herlinda Pimentel Serafin: Bueno, simplemente se está restituyendo lo que la Constitución dice, simplemente es eso, yo creo que ya dependerá de cada persona, de cada partido, saber que es lo que haría en su momento o por cuestión de ética o de moral, como lo quieran ver, yo creo que ya dependerá de eso, pero yo creo que lo principal es que el que esté ocupando un determinado cargo no está solo, siempre tiene a alguien quien lo está respaldando que es su suplente y en un momento dado no se queda un lugar vacío o acéfalo, simplemente sube quien está atrás como suplente, por lo tanto yo creo que no es una situación que merezca mas comentario, simplemente que se acata a la Constitución.-----

Presidente Municipal: Bueno, aquí el problema es que al Regidor Aldryn se lo querían llevar, por ahí me entere, pero no se como le vamos a hacer para bloquearlo porque no quiero que se lo lleven de Regidor, aquí lo queremos seguir dejando los tres años. Se somete a votación por favor, perdón Regidor.-----

Regidora Lic. Herlinda Pimentel Serafin: Más rápido nos van a llegar los recursos.-----

Regidor Lic. Felipe de Jesús Mayoral Mayoral: Yo creo que la Ley anti chapulín ya quedó en el pasado, yo creo que ya depende de cada quien; como dice la compañera Regidora, ya dependerá de cada quien; si toman una decisión, es algo abstracto porque no se puede nadie adelantar a los tiempos.-----

Presidente Municipal: Adelante Regidor.-----

Regidor Felipe de Jesús Mayoral Mayoral: No, no, era todo mi comentario, solo por ya estar de todas maneras, cuestión de jurisprudencia.-----

Presidente Municipal: Bien Regidor. Adelante Secretario.-----

Secretario General: En votación nominal, iniciando por la derecha, manifestar el sentido de su voto.-----

Votación: -----

Regidores: C. Antonio Serret Rodríguez, **a favor**, C. Dora María Esquivel Machado, **a favor**, Lic. Diego Alfonso Ramírez Robles, **Abstención**, Lic. Herlinda Pimentel Serafin, **a favor**, Lic. Felipe de Jesús Mayoral Mayoral **a favor**, Lic. Aldryn Aguirre Dehesa, **a favor**, C. José Guillermo Torres Urbalejo, **a favor**, C. Francisco Bautista Sánchez, **a favor**, Arq. Sergio Sotelo Félix, **a favor**, Profr. Rafael Arturo Vega Rojo, **a favor**, **Síndico Procurador**, C.P. Roberto Carlos Perales Sánchez, **a**

(Handwritten signatures)



K

favor, **Presidente Municipal**, Lic. Javier Robles Aguirre a favor.

Regidor Lic. Diego Alfonso Ramírez Robles, voto comentado: Esta consulta que hacen a tres, bueno se citan a dos terceras partes de los municipios para poder hacer cualquier cambio a la Constitución Política del Estado, sí es importante saber que la responsabilidad es nuestra, la responsabilidad que adquirimos en una elección política, en una elección municipal, finalmente sí es importante ver que es lo que siente la gente, que es lo que piensa la gente y consultarlos, finalmente estamos representando a ellos, traemos una representación política de algún partido, pero siempre desde mi punto de vista se tiene que hacer de lado de la gente y por lo pronto me abstengo de votar.

Secretario General: Ciudadano Presidente informo a usted que el Dictamen que nos ocupa ha sido aprobado por mayoría absoluta, con el registro de la Abstención del Regidor Lic. Diego Alfonso Ramírez Robles.

Presidente Municipal: Bien, pasemos al siguiente Punto del Orden del Día. Por favor Señor.

Secretario General: El siguiente Punto es el Noveno, Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, del Dictamen No. ASR/CT/001/2011, presentado por el Regidor Antonio Serret Rodríguez, en su calidad de Presidente de la Comisión de Transportes Públicos Municipales. En uso de la voz el Regidor Serret.

Regidor Antonio Serret Rodríguez: Se da lectura al Dictamen No. ASR/CT/001/2011, mismo que se encuentra como anexo de la Convocatoria de la presente Sesión.

Presidente Municipal: Compañeros Regidores ¿Algún comentario al respecto?, ¿Ninguno?, por favor Señor, Secretario someterlo a consideración de Cabildo.

Secretario General: Por instrucciones del Ciudadano Presidente Municipal, el Dictamen leído por el Regidor Antonio Serret Rodríguez, se somete a votación nominal. Iniciando por la derecha.

Votación:
Regidores: C. Antonio Serret Rodríguez, **a favor**, C. Dora María Esquivel Machado, **a favor**, Lic. Diego Alfonso Ramírez Robles, **a favor**, Lic. Herlinda Pimentel Serafín, **a favor**, Lic. Felipe de Jesús Mayoral Mayoral **a favor**, Lic. Aldryn Aguirre Dehesa, **a favor**, C. José Guillermo Torres Urbalejo, **a favor**, C. Francisco Bautista Sánchez, **a favor**, Arq. Sergio Sotelo Félix, **a favor**, Lic. Rafael Arturo Vega Rojo, **a favor**, **Síndico Procurador**, C.P. Roberto Carlos Perales Sánchez, **a favor**, **Presidente Municipal**, Lic. Javier Robles Aguirre a favor.

Secretario General: Ciudadano Presidente el Dictamen leído por el Regidor Antonio Serret Rodríguez, ha sido aprobado por unanimidad de votos.

Presidente Municipal: Perdón Regidor.

Regidor Antonio Serret Rodríguez: Quiero agradecer a todos los compañeros Regidores por su voto de confianza, y decirles que aquí están todos los transportistas como testigos de que hemos sentado un precedente. Tenemos conocimiento que respecto a las transferencias y renovaciones

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large 'K' at the top and several other illegible marks.

Handwritten initials 'DJR' at the bottom right.



desde que se hacia la solicitud duraban hasta dos años y medio o tres para poder autorizar las transferencias en Cabildo, sin embargo, tenemos cuatro meses y ya se logró en este momento acabar con la burocracia y esperamos seguir trabajando transparentemente con el sector transporte de Rosarito, enhorabuena.

Presidente Municipal: Muy bien Regidor, ¡Felicidades!, adelante Sindico Procurador.

Sindico Procurador: Referente al mismo tema, se le da formalidad al Reglamento, los permisos que se encuentran vencidos se aprobaron por seis años mas, además que esto fortalece los ingresos municipales por cada derecho que se paga por este tramite, es mi comentario.

Presidente Municipal: Adelante Regidor.

Regidor Lic. Diego Alfonso Ramirez Robles: Nada más comentar como dato, la reunión que tuvimos ahí, nosotros analizamos tanto las renovaciones como las transferencias, para ver que las renovaciones sean en beneficio del usuario. También se hizo la propuesta del Regidor Bautista, para en un futuro trabajar en la reforma del Reglamento Interior de Transportes Municipales de Playas de Rosarito ya que hasta este momento para las transferencias se necesita únicamente el aval de la Dirección, pero la propuesta que hizo el Regidor, fue que en un futuro finalmente se deba hacer vía notario la aceptación para que se haga con mayor facilidad y que la Dirección no fueran juez y parte.

Presidente Municipal: Bien Regidor. Seguimos con el siguiente Punto del Orden del Día. Por favor.

Secretario General: El siguiente Punto del Orden del Día es el Décimo, que es el Dictamen conjunto de la Comisión de Salud y Medio Ambiente, Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología y la Comisión de Desarrollo Urbano y Control Ecológico, presentado por el Lic. Felipe de Jesús Mayoral Mayoral.

Regidor Lic. Felipe de Jesús Mayoral Mayoral: Se da lectura al Dictamen V-CSMA-CECCT-CDUCE-001/2011, mismo que se encuentra anexo a la Convocatoria de la presente Sesión. Este tema ya se manejaba desde la administración anterior como se demuestra con las copias que les dejamos a ustedes; en el expediente o parte del expediente está el plano, además de los antecedentes que ya habíamos platicado en reunión con ustedes, así pues, es eso lo que yo quería resaltar, los antecedentes, y como se está solicitando que se apruebe por Cabildo. Es cuanto.

Presidente Municipal: Bien, perdón Síndico, es 17 de Agosto. Nada más quedaría el IMSS, no, no, aclaro, ISSSTE e ISSSTECALI quedarían en Lomas de Coronado, y el IMSS quedaría en la 17 de Agosto. Felicidades compañeros, este era un tema que ya tenia varios años detenido, nada mas quedaría pendiente el de los maestros jubilados -compañeros por favor-, faltaba por ahí un compromiso con los maestros jubilados; le voy a pedir al compañero Aldryn y al compañero Vega que por favor nos ayuden a revisar lo que quedó pendiente de la Donación para los Maestros Jubilados; ellos también traían un proyecto ya que contaban con un recurso pero parece que si de aquí a los primeros días de mayo no tienen el predio lo pierden, entonces yo sí les pediría que nos ayudaran.

Tel: (661)614-96-00

C. José Haroz Aguilar No. 2000 Fracc. Villa Turística, Playas de Rosarito, B.C. C.P. 22710

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large 'X' and various initials.

Handwritten initials and the number 20.



110

Regidor Lic. Aldryn Aguirre Dehesa: Sí Alcalde, el compromiso es para la próxima Sesión de Cabildo ya está listo el Punto de Acuerdo.

Presidente Municipal: Bien Regidor. ¿Si Regidor Bautista?

Regidor Francisco Bautista Sánchez: Si en el tema de lo que presenta el Regidor Mayoral y el Profesor Vega, bueno, ya viene a concluir con un compromiso que había desde la administración pasada que ahora se esta llevando a cabo, yo le quiero solicitar a usted como Presidente Municipal que platique con el Gobernador y el Secretario de Salud, porque ahora sí ya no hay excusa para que no se construya un ISSTECALI, ya que la semana pasada se inauguró una clínica pequeña que para mí es un "mejoralito" para todo este tipo de necesidad que se requiere.

Presidente Municipal: Sí Regidor Vega.

Regidor Lic. Rafael Arturo Vega Rojo: Aquí sería tramitar más rápido por la cuestión de los tiempos, en el caso de ISSSTE que es del que conozco el tema, hay que hacer una petición a nivel federal; Que bueno que esto se aprueba porque tenemos hasta junio de este año para poder bajar recursos del 2012 y entonces el predio pendiente salga; Serian clínicas medicas familiares, no serian hospitales, es una aclaración, sería un complejo medico porque serian tres seguros diferentes, no se van a construir edificios porque es de acuerdo a la población que maneja el Municipio.

Presidente Municipal: ¿Entonces hay alguna propuesta de un límite de tiempo para empezar a construir?

Regidor Lic. Rafael Arturo Vega Rojo: Yo creo que teniendo los documentos se saca el recurso, el pendiente era que se aprobara antes de junio para que se pudiera bajar recurso federal 2012.

Presidente Municipal: Entonces la propuesta sería....., el Regidor Bautista quería hacer un comentario, perdón Sindico, compañeros. Haber, la propuesta sería que se les diera el término de un año para empezar a construir, de lo contrario recuperamos de nuevo el predio y ya veríamos la finalidad que le vamos a dar. ¿Esta bien, si?

Sindico Procurador: Nada mas como comentario adicional de lo que mencionó el Regidor Bautista, pues nada mas que se haga una petición formal a la instancia correspondiente mencionando el presente acuerdo de cabildo y que firmemos todos nosotros a las instancias IMSS ISSTE e ISSTECALI, que derivado de la votación de este Cabildo se tomó el acuerdo, se hace la petición formal para que hagan lo competente en su carácter de presidente o de todo el Cabildo, sería conveniente que quedara asentado en el Acta, ¿No?

Presidente Municipal: Y que quede que el mismo tendría hasta un año para empezar a fincar, o de lo contrario se le daría otro uso al predio, ¿Esta bien?

Regidor Francisco Bautista Sánchez: El Social es muy importante y derivado de que muchas mujeres se alivian en Tijuana y es un problema también para las madres y los padres de familia para registrar a sus niños y mas que nada yo si quisiera que la solicitud se la hicieran obviamente al Gobernador y en lo sucesivo él se lo va a hacer a la federación y nada mas para que esto se logre,

Tel: (661)614-96-00

C. José Haroz Aguilar No. 2000 Fracc. Villa Turística, Playas de Rosarito, B.C. C.P. 22710

Handwritten signatures and initials on the right margin.



18

se lleve a cabo, y sí poner un año, eso me parece bien y si no pues que busquen por otro lado.-----

Presidente Municipal: Adelante Regidor.-----

Regidor José Guillermo Torres Urbalejo: Considerando que son clínicas pequeñas, yo creo que la resolución para empezar la construcción por parte de las dependencias no necesariamente tiene que ser en un año, podría ser en menos tiempo, yo se que en un año es el limite para que ellos empiecen a construir, pero no son edificios son clínicas pequeñas, una de ellas por cierto está en la fabrica SHARP y se hizo en un tiempo record de tres meses ya estaba funcionando, entonces es cuestión de haya el recurso, de que ellos ya estén enterados de la donación de dichos predios y que se empiecen a gestionar los recurso para construir, es rápido, son clínicas pequeñas.-----

Presidente Municipal: Muy bien, ¿Algún comentario más, compañeros? si no para someterlo a consideración de Cabildo, con los planteamientos de aquí de Cabildo, perdón Regidora.-----

Regidora Dora María Esquivel Machado: Señor Presidente, yo se que no estamos en informes, pero yo nada mas le quiero hacer un comentario, ahorita les pasaron una hoja de un problema de un Funcionario Publico.-----

Presidente Municipal: Regidora, si quiere ahorita que votemos este tema lo comentamos con mucho gusto Regidora, claro que sí, igual lo sometemos a consideración.-----

Secretario General: Muy bien, por instrucciones del Ciudadano Presidente Municipal, se pone a consideración el Dictamen leído por el Regidor Felipe de Jesús Mayoral Mayoral, Presidente de la Comisión de Salud y Medio Ambiente, con el agregado que hace el presidente Municipal a efecto de incorporar al cuerpo del propio Dictamen el término de un año para dar cumplimiento a la presente aportación, y si no, su reversión a favor del Ayuntamiento. En esos términos, en votación nominal iniciando por la derecha.-----

Votación.-----

Regidores: C. Antonio Serret Rodríguez, **a favor**, C. Dora María Esquivel Machado, **a favor**, Lic. Diego Alfonso Ramírez Robles, **a favor**, Lic. Herlinda Pimentel Serafín, **a favor**, Lic. Felipe de Jesús Mayoral Mayoral **a favor**, Lic. Aldryn Aguirre Dehesa, **a favor**, C. José Guillermo Torres Urbalejo, **a favor**, C. Francisco Bautista Sánchez, **a favor**, Arq. Sergio Sotelo Félix, **a favor**, Lic. Rafael Arturo Vega Rojo, **a favor**, **Síndico Procurador**, C.P. Roberto Carlos Perales Sánchez, **a favor**, **Presidente Municipal**, Lic. Javier Robles Aguirre a favor.-----

Regidora Lic. Herlinda Pimentel Serafín, Voto comentado: Me da mucho gusto saber que nuestro Municipio busca la forma de crecer y que además escucha el clamor de los ciudadanos, sobre todo de los derechohabientes de cada una de estas instituciones porque bien hemos sabido que ISSTE como el Seguro Social, quienes son su derechohabientes, han hecho todo tipo de manifestación para solicitar que se amplíen las clínicas que aquí hay, a mi me hubiera gustado que las clínicas fueran Hospitales, algo mas grande porque Rosarito esta creciendo y pues Rosarito es un Municipio que lleva un ritmo muy acelerado, pero bueno, es un buen principio.-----

Regidor Lic. Felipe de Jesús Mayoral Mayoral, Voto comentado: Pues yo creo que la responsabilidad es de todos, es un avance, sabemos que si se construye verdaderamente estas

5

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



clínicas, y no nada mas eso, verdad, se sigue avanzando en el tema de salud.

Secretario General: Señor Presidente Municipal informo a usted que el Dictamen relativo a este Punto ha sido aprobado por unanimidad de votos, incluyendo su propuesta de un año para operar la reversión en favor del Ayuntamiento.

Presidente Municipal: Bien. La Regidora pidió el uso de la voz, ¿Podemos dárselo? Es un punto que ella trae, es un comentario de un acontecimiento que sucedió al parecer, ¿Sí nos permiten antes de seguir con el Orden del Día?

Regidora Dora María Esquivel Machado: Bueno Presidente, nada mas es un comentario, tuve un problema con un funcionario público, hicimos el reporte ante el Sindico Procurador, se levantó una acta, y nada mas quisiera que le dieran procedimiento, se lo pido al Sindico y a usted Presidente, este documento va firmado por todos mis compañeros Regidores por falta de respeto a un funcionario público, entonces solo quiero pedirle al Sindico que le diera procedimiento, es todo Presidente, gracias.

Presidente Municipal: Claro que sí Regidora, así se va hacer.

Sindico Procurador: Claro que sí Regidora, le vamos dar el seguimiento puntual, ningún servidor público puede estar por encima de la ley, le vamos a informar sobre el proceder de este funcionario Público.

Presidente Municipal: Seguimos con el siguiente Punto del Orden del Día. Por favor Señor Secretario.

Secretario General: El siguiente Punto del Orden del Día es el Decimo Primero, para efecto de esto informo a este Cabildo que se recibieron oficios de parte del Ciudadano Roberto Carlos Perales Sánchez, Sindico Procurador, referente a la ejecutoria de amparo promovido por dos oficiales de Seguridad Publica, teniendo el fallo a favor sobre la distribución de los apoyos extraordinarios de SUBSEMUN para efectos de cumplimiento la ejecutoria de amparo se hace de conocimiento de este Cabildo para dar cumplimiento en tiempo y forma con la responsabilidad legal de atender esta solicitud de cumplimiento de ejecutoria, para dejar sin efecto los apoyos dados en la anterior administración municipal así mismo se recibió oficio de parte del Director de Seguridad Publica Municipal y del Jurídico del Ayuntamiento! solicitando que dicho punto sea enviado a las Comisiones de Legislación y de Seguridad Pública para su debido cumplimiento!

Presidente Municipal Javier Robles Aguirre: Algún comentario Compañeros, al respecto, en cuanto a la propuesta.

Regidor Sergio Sotelo Félix: Haber no me queda claro entonces, es para que sea enviado a Comisión y que ahí sea tratado el asunto entonces.

Presidente Municipal Javier Robles Aguirre: Para que sea enviado a comisión y ahí sea determinado, perdón, es la propuesta que se esta realizando que se considere.



18

Regidor Diego Alfonso Ramírez Robles: Esa quien la da? Quien notifico al Ayuntamiento del pago?-----

Secretario General Catalino Zavala Márquez: Un Juez Federal.-----

Síndico Procurador Roberto Carlos Perales Sánchez: Un Juez Federal que esta solicitando la respuesta de Cabildo en relación a alguna inconformidades presentadas por algunos elementos de la corporación policiaca por el motivo de la adquisición que se dio con los mandos policiacos en la anterior administración, en relación a los apoyos de SUBSEMUN, entonces el juez esta ordenando, por ahí que se haga otra determinación por parte de Cabildo y en ese sentido el Secretario hace la propuesta que se turne a Comisión de Legislación para hacer el análisis correspondiente en conjunto con el Jurídico del Ayuntamiento.-----

Regidor Diego Alfonso Ramírez Robles: Aquí no dice eso.-----

Síndico Procurador Roberto Carlos Perales Sánchez: Esa es la propuesta Regidor, yo le estoy dando la explicación.-----

Presidente Municipal Javier Robles Aguirre: Así debe de ser como dice el Síndico Procurador adelante Regidor Bautista.-----

Regidor Francisco Bautista Sánchez: Bueno ya aclarado el punto, ya pediré la información correspondiente ya que este en comisión, y nada mas para no hacer otro comentario, ya lo veremos en comisión.-----

Presidente Municipal Javier Robles Aguirre: Compañeros, aquí es muy importante que revisemos, primero que acatemos la disposición del Juez, y que también nosotros revisemos los tiempos y que tanto pudiéramos hacer el día de mañana, porque? Porque hay varios policías municipales, ellos manifiestan que de una manera injusta se tomaron algún tipo de decisiones en la administración anterior en Seguridad Publica y fueron beneficiados directos con este apoyo y con esta jerarquización gente que a juicio de ellos no tenia mas meritos que mas gente incluso de la misma gente que tiene mucho mas años sirviendo a dicha dependencia, entonces si es importante que lo revisemos que veamos también los tiempos con SUBSEMUN, para ver en su momento que se pudiera hacer y aquí lo que hemos platicado y propuesto es ser lo mas justo posible con todos que todos se les den las mismas oportunidades y se que es importante que se les tenga la confianza y que se conozca a la gente quien es cada uno de ellos, sin embargo no por comentario se puede juzgar a todo mundo y es importante como ya lo cometamos en su momento se les haga el examen de confianza a todos los elementos policiacos para que ya de ahí puedan partir los juicios que pudiéramos dar en un momento dado, seria nada más un breve comentario, adelante Regidor.-----

Regidor Antonio Serret Rodríguez: Si brevemente nada más pedirle aquí a los compañeros y a usted es una solicitud, yo creo que si es importante fijar un posesionamiento tocante a las declaraciones que hizo el Secretario de Seguridad Publica del Estado de que se han estado dado de alta elementos de la policía con algún vinculo con el crimen organizado, se me hace además irresponsable esa declaración nosotros en la Comisión no tenemos ninguna solicitud, ningún policia que se haya dado de alta aquí, creo que ningún Regidor que sea parte de la Comisión le a tocado



10

que hayamos tocado el tema sobre alguna solicitud de algún Policía que nos haya pedido darse de alta, mucho menos si no cumplen con los requisitos conforme a la ley, yo creo que es importante que haya un posesionamiento del Cabildo, del propio Presidente Municipal y de todos nosotros porque nos afecta la imagen de nuestro ayuntamiento y sobre todo como ciudadanos una ciudad en la cual la gente esta esperando que haya tranquilidad y hay un desarrollo económico y eso no va a perjudicar bastante.

Presidente Municipal Javier Robles Aguirre: Si bastante, bueno ese es otro tema, pero el Señor esta mal informado por gente que quiere dar este tipo de información y quiere dar a conocer algo que realmente no es, pero la verdad esta mal informado le pido al Señor Secretario, adelante Sindico por favor, no es el tema pero adelante.

Sindico Procurador Roberto Carlos Perales Sánchez: Si así es, hay gente mal intencionada que esta haciendo ese tipo de comentarios, nosotros hemos estado revisando cada uno de los ingresos de los policías y todos deben de cumpliendo con la normatividad hay requisitos que se deben de cumplir y así se ha estado manejando en estos meses para ingreso de cada elemento a la corporación policiaca.

Presidente Municipal Javier Robles Aguirre: Y si saben de algún elemento que digan quien fue, que lo señalen, que no con esos comentario señalen nada mas tan a la ligera, Señor Secretario por favor.

Sindico Procurador Roberto Carlos Perales Sánchez: Así es.

Secretario General Catalino Zavala Márquez: Muy bien, entonces para efectos de que este Honorable Cabildo este en tiempo y forma dando cumplimiento a la ejecutoria del Juzgado Noveno de Distrito en relación a la suspensión otorgada a los C.C. Jesús Ariel Castillo Beltrán y Juan Carlos Ruelas Miranda, se propone que este cabildo vote la propuesta de turnar a las comisiones de Legislación y Seguridad Publica el presente punto para que emitan el Dictamen correspondiente y se este en cumplimiento a la ejecutoria de amparo en votación nominal iniciando por la derecha.

Votación.

Regidores: C. Antonio Serret Rodríguez, **a favor**, C. Dora María Esquivel Machado, **a favor**, Lic. Diego Alfonso Ramírez Robles, **a favor**, Lic. Herlinda Pimentel Serafín, **a favor**, Lic. Felipe de Jesús Mayoral Mayoral **a favor**, Lic. Aldryn Aguirre Dehesa, **a favor**, C. José Guillermo Torres Urbalejo, **a favor**, C. Francisco Bautista Sánchez, **a favor**, Arq. Sergio Sotelo Félix, **a favor**, Profr. Rafael Arturo Vega Rojo, **a favor**, **Sindico Procurador**, C.P. Roberto Carlos Perales Sánchez, **a favor**, **Presidente Municipal**, Lic. Javier Robles Aguirre **a favor**.

Voto comentado Regidor Diego Alfonso Ramírez Robles: Yo creo que en esa reunión que tendríamos pudiéramos analizar las demandas que tiene el Ayuntamiento tanto en el contencioso Administrativo como en tribunal de arbitraje del estado y ver finalmente el estatus y lo que representan económicamente hablando, esas demandas y si algunas personas pueden reinstalarse o si tiene alguna experiencia que le pueda ayudar al Ayuntamiento ya que estuve platicando con la Presidenta de el Tribunal de Arbitraje del Estado, la Lic. Borbón y finalmente ellos se están acercando para querer negociar con el Ayuntamiento y si seria bueno revisarlo en la comisión.



10

Secretario General Catalino Zavala Márquez: Ciudadano Presidente, informo a usted que el requerimiento hecho por el Juzgado Noveno de Distrito a este Ayuntamiento, se tramita en cumplimiento enviándolo a Comisiones.

Presidente Municipal: Bien Regidor, antes de pasar al siguiente Punto del Orden del Día, si me permiten compañeros, brevemente quiero darles a conocer una buena noticia que tuvimos como Gobierno Municipal, ¿ Me lo permiten?, el hecho es que una de nuestras escoltas escolares, concretamente la de la Escuela Secundaria Numero 7, "Emiliano Zapata", de la cual puntualizo que el Instructor es Daniel García Porras, quien labora para este Gobierno Municipal en el Departamento de Acción Cívica, participó en el Campeonato Nacional de Escoltas de Bandera, y por segunda ocasión obtuvieron el campeonato por lo tanto orgullosamente ya somos Bicampeones Nacionales, Siete Azul, grupo integrado por Siete Guinda, así pues, es satisfactorio darles a conocer lo anterior y pedirles brindemos un fuerte aplauso, así mismo que les hagamos llegar nuestras felicitaciones. Nos pondremos en contacto con ellos para ver como les podemos seguir apoyando y fomentado.

Regidor Lic. Diego Alfonso Ramírez Robles: En el mismo sentido. Nada mas comentarle que tenemos una Rosaritense Campeona Latinoamericana de Esgrima y también un Rosaritense Campeón Nacional de karate, que me tocó apoyar gracias a los recursos del Ayuntamiento.

Presidente Municipal: Hay muchos talentos, muchísimos, es importante que trabajemos en coordinación y revisar todos estos talentos para ver la manera de como podemos apoyarlos como Gobierno Municipal y en su momento hacer las gestiones ante el Estado y la Federación para en conjunto poder ayudarlos. Muy bien Regidores. Señor Secretario, seguimos con el Orden del Día .-

Secretario General: El Siguiente Punto es la Clausura de la Sesión, Ciudadano Presidente.

Presidente Municipal: Bien, Señor Secretario, Señores Ediles, visto que se han agotado los Puntos del Orden del Día, se declaran cerrados los trabajos de esta Sesión de Cabildo siendo las 14:05 horas del mismo día al principio de esta Sesión indicado. Gracias señores Ediles, que tengan un buen día.



**ATENTAMENTE:
 UN GOBIERNO MAS CERCA DE TI."**

Catalino Zavala Márquez
**LIC. CATALINO ZAVALA MARQUEZ.
 SECRETARIO GENERAL
 DEL H. V AYUNTAMIENTO DE
 PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.**

OR

[Handwritten signature]



ACTA IV-0028/08 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE IV AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.

18 DE SEPTIEMBRE DE 2008

En la Ciudad de Playas de Rosarito, Baja California, siendo las 16:10 horas del día 18 de Septiembre del año Dos Mil Ocho, se reunieron en el Recinto Oficial, Sala de Cabildo, ubicado en el edificio de la Casa Municipal, el Presidente Municipal C.P. Hugo Eduardo Torres Chabert, y estando presente los miembros del Cabildo del Honorable IV Ayuntamiento Constitucional de Playas de Rosarito, cuyo nombre y firma constan en la lista de asistencia que se agrega a la presente Acta, con el objeto de celebrar dicha Sesión Extraordinaria a la que fueron previamente convocados.

SESIÓN No. 28

Presidente Municipal: Muy buenas tardes señores Regidores, señoras Regidoras, Síndico Procurador y ciudadanos presentes, bienvenidos a esta reunión, en atención a lo previsto por el artículo 7 de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California en fracción III en relación con los artículos 36 y 65 del Reglamento Interior del Ayuntamiento para el Municipio de Playas de Rosarito, Baja California se da inicio a esta novena Sesión Extraordinaria del año, siendo las 16:10 de este 18 de septiembre de 2008, Secretario General sírvase a dar lectura al primer punto del orden del día.

Secretario General: Señores miembros del Cabildo por encomienda del Presidente y de conformidad con el artículo 36 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito solicito su atención y respuesta a la lista de asistencia:

Regidores: Rafael Crosthwaite Reyes, **Presente**; Norma Olivia Mercedes Gutiérrez Espinoza, **Presente**; Juan Manuel Leyva Mendoza, **Presente**; Rosa María Plascencia Díaz, **Presente**; Jaime Gaona Cervantes, buenos días a todos **Presente**; José Armando Magallanes Navarro, **Presente**; Rosa María Cornejo Sánchez, **Presente**; Yanett Sepulveda Carreón, buenos días presente **Presente**; Santiago Lepró Galindo ¡buenas tardes compañeros!, **Presente**; José Manuel Ciprés Tinoco **Presente**;

Síndico Procurador: Aristides Valdezpino Arévalo, buenas tardes **Presente**;

Presidente Municipal: Hugo Eduardo Torres Chabert, **Presente**

Secretario General: Señor Presidente, dada la respuesta de los miembros del cabildo, hago de su conocimiento que si existe quórum legal para sesionar.

Presidente Municipal: Muy bien Honorables Miembros del Cabildo, por así dar fe el señor



Secretario General de este Ayuntamiento, se declara que existe quórum legal para sesionar por lo que todos los acuerdos que se tomen de esta Sesión serán validos y legales, Señor Secretario para dar el debido orden a la sesión favor de dar lectura al orden del día para posteriormente someterlo a votación -----

Secretario General: Señores Regidores, señor Sindico Municipal, doy lectura al orden del día, para efectos de su discusión, modificación y en su caso aprobación: -----

Primero.- lista de asistencia y declaración de Quórum legal.-----

Segundo.- Asuntos Especiales Agendados con Anticipación, para efectos del orden del día. -----

a).- Regidor Jaime Gaona Cervantes de la comisión de Desarrollo Urbano, Control Ecológico y Obras y Servicios Públicos , presenta para su lectura, discusión y votación para su aprobación en su caso, **Dictamen 003/2008 referente al contrato de Donación Directa y Anticipada del Ejido Mazatlán a favor del Municipio de Playas de Rosarito, Baja California de manera gratuita pura y condicionada con una superficie de 523,037.799 M2** -----

Clausura de la Sesión.-----

Presidente Municipal: Señores ediles, una vez escuchado el orden del día sírvase señor Secretario a someter a votación su aprobación del orden del día. -----

Secretario General: Señores Ediles se somete a votación el orden del día, los que estén a favor, favor de manifestarlo en forma nominal. -----

Regidores: Rafael Crosthwaite a favor; Norma Gutiérrez a favor ; Juan Manuel Leyva a favor; Rosa María Plascencia a favor; Jaime Gaona a favor; Armando Magallanes a favor; Rosa María Cornejo a favor; Yanett Sepulveda a favor; Santiago Lepró a favor; José Ciprés a favor; -----

Síndico Procurador: Arístides Valdezpino Arévalo a favor; -----

Presidente Municipal: Hugo Torres a favor -----

Secretario General: Bien Señor Presidente se **APRUEBA POR UNANIMIDAD** de votos el orden del día. -----

Presidente municipal: Una vez aprobado el orden del día señor Secretario sírvase a dar continuidad con el siguiente punto. -----

Secretario General: Bien pasamos al Segundo punto del inciso a) del orden del día Regidor Jaime Gaona Cervantes, presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, Control Ecológico y Obras y Servicios Públicos , presenta para su lectura, discusión y votación para su aprobación en su caso, **Dictamen 003/2008 referente al Contrato de Donación Directa y Anticipada del Ejido Mazatlán a favor del Municipio de Playas de Rosarito, Baja California de manera gratuita pura y condicionada con una superficie de 523,037.799 M2. (Quinientos veintitrés mil treinta y siete punto setecientos noventa y nueve metros cuadrados)** -----

Presidente municipal: Muy bien señores Ediles toda vez que la documentación relativa al punto que estamos tratando ya fue enviada a Ustedes con anticipación, si no existe alguna observación o modificación. -----

Regidor Santiago Lepró Galindo: Va a darle lectura o va a solicitar la dispensa. -----

Presidente municipal: La propuesta es que se lea el punto de acuerdo del dictamen, señor Regidor. -----

2

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Acta IV-028/2008 ** Sesión No. 28 de fecha 18 de Septiembre 2008

Secretario General: Adelante Regidor. -----

Presidente municipal: Permítanme hay que proponer la dispensa de la lectura y proponer nada mas el punto de acuerdo para que lo llesves a cabo -----

Secretario General: Bien señor Presidente, señores Ediles se somete a votación la dispensa de la lectura del dictamen 003/2008 referente al contrato de Donación directa y anticipada del Ejido Mazatlán a favor del Municipio de Playas de Rosarito, Baja California de manera gratuita pura y condicionada con una superficie de 523,037.799 M2. (Quinientos veintitrés mil treinta y siete punto setecientos noventa y nueve metros cuadrados). Que únicamente sea leído el punto de acuerdo, quienes estén a favor, favor de manifestarlo levantando su mano derecha. Bien señor Presidente se aprueba por unanimidad de votos. -----

Secretario General: Adelante Regidor. -----

Regidor Jaime Gaona Cervantes: Bien, PUNTO DE ACUERDO -----

UNICO.- Sea aprueba que se lleve cabo la celebración del Contrato de Donación Directa y Anticipada del Ejido Mazatlán a favor del Municipio de Playas de Rosarito, de manera gratuita, pura y condicionada con una superficie de 523,037.799 M2 (Quinientos veintitrés mil treinta y siete punto setecientos noventa y nueve metros cuadrados). -----

Dado en la sala de Regidores "Sergio F. Brawn Higuera" de esta casa municipal, del H. IV Ayuntamiento Constitucional de la Ciudad de Playas de Rosarito Baja California. -----
Atentamente La Comisión, muchas gracias. -----

Presidente municipal: Muy bien Señor Secretario, no tienen ninguna observación. -----

Regidor Santiago Lepró Galindo: Si señor Presidente, muchas gracias, Señor Presidente en la ocasión anterior solicite que se enviara este asunto a comisiones dado la importancia que revierte en todos nosotros, insisto en lo mismo, no hubo ninguna modificación ahí al convenio toda vez que la reunión que tuvimos en la comisión se discutieron algunas cuestiones pero definitivamente no se toco nada del convenio y quiero aclarar una cosa antes de entrar en materia señor Presidente yo creo que ninguno de los que estamos presentes queremos oponernos al Gran Parque de la ciudad, creo que es un gran proyecto definitivamente con el cual estaría yo de acuerdo siempre y cuando se diera en circunstancias diferentes y obviamente se modificara esté convenio para efectos de poder participar todos en ello y le voy a decir por que señor Presidente, en la cláusula VIII (octava) como lo mencionaba en la ocasión anterior tuvo la amabilidad el Licenciado Ibarra de aclararme algunas cuestiones pero omitimos la ultima parte de esa misma cláusula octava que dice: El destino de las parcelas aquí mencionadas o bien se transmitiera la propiedad a terceras personas a quienes se hará extensivo el beneficio del presente compromiso por lo que ante la entrega de las áreas de donación Municipal, si nosotros aprobamos el convenio en ese mismo sentido y le agradezco al Licenciado Ibarra el oficio que le envío aclarando algunas cuestiones respecto a mi participación en la ocasión anterior, el Reglamento de Fraccionamientos del Estado de Baja California en su artículo 122 segundo párrafo a la mitad de ese párrafo, les voy a pasar ahí el Reglamento y ya me tome la libertad de señalarles los artículos para que no tengan que buscarlos, le voy a leer textualmente lo que dice Señor Presidente, si el terreno cambia de dueño y éste desea llevar a cabo un fraccionamiento, se considerara como si no se hubiera solicitado anteriormente ninguno y se le dará tratamiento de fraccionamiento nuevo y sujetara en

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large stylized signature at the top and several smaller ones below.

Handwritten signature on the left margin.



4

todas sus partes a lo que se establece en el presente Reglamento, esto quiere decir que si aprobamos este convenio en este sentido pues esta cláusula contraviene lo que dice el propio Reglamento de Fraccionamientos en el artículo 122 al cual le acabo de dar lectura, señor Presidente, entonces ese era el motivo por el cual yo le pedía a Usted que mandara esto comisiones y si definitivamente que nos apoyaran los expertos en la materia, los expertos en urbanismo, claro abogados y pedirle también Señor Presidente que el Licenciado Ibarra se excuse de esté asunto toda vez que todos tenemos conocimiento de que el Licenciado Ibarra tiene muchos años trabajando como asesor del Ejido Mazatlán entonces ahorita en este asunto pues hay un conflicto de intereses por eso yo insistía en que fuera alguien mas quien revisara el convenio para efectos de que todos tuviéramos la certeza de que lo que vamos a votar el día de hoy no nos va a causar ningún perjuicio en el futuro, por el otro lado si estamos nosotros votando este convenio tal cual esta plasmado aquí, bueno pues entonces este Cabildo estaría votando contraviniendo lo que acabo de mencionar en el Reglamento y en contra de los derechos que tiene la comunidad, ¿Por qué? Porque nosotros estamos aquí para proteger los intereses de la ciudadanía y para favorecer obviamente esos intereses pues tenemos que votar a conciencia respecto a esta donación que siento yo es muy buena pero la verdad me quedaron muchas dudas al respecto del convenio esté, por otro lado también me tome la libertad señor Presidente de mas o menos jugar con los números y bueno cuanto vale ahorita en la actualidad me gustaría que hiciéramos un avalúo al respecto sobre los terrenos que se pretenden donar de estas cuarenta hectáreas y lo que vale la parcela 113 (ciento trece) y todo el resto de las parcelas para ver si efectivamente si esas cuarenta hectáreas valen lo mismo haya en el cerro unos en la playa y otros en el fraccionamiento Parque Industrial que pretenden en algún momento realizar los Señores Ejidatarios aquí presentes y sacando las cuentas resulta que esas veinte (20) hectáreas que les correspondería donar por cada uno de los fraccionamientos estamos hablando de que si nosotros les ponemos un precio de cuarenta dólares (\$40 Dólares M2) el metro cuadrado pues andaríamos hablando de aproximadamente ocho millones de dólares (\$8,000,000.00 Dlls) dinero suficiente para comprar las cuarenta hectáreas que nos pretenden donar ahorita y todavía nos sobraría dinero para forestar el parque entonces yo por eso insisto señor Presidente que revisemos detalladamente con mucha seriedad este convenio, que nos asesoren personas que no tengan ningún interés en este asunto y obviamente pues se evalué los terrenos para saber efectivamente que es lo que estamos aprobando, de lo contrario ahí podría haber un daño patrimonial al Municipio por que estaríamos aceptando anticipadamente cuarenta hectáreas que obviamente en valor valen mucho menos que lo que valen en la playa o lo que valdrían en un momento dado en el Parque Industrial del Ejido Mazatlán, esa es mi inquietud señor Presidente y pues como el Licenciado Ibarra ayer nos aclaro algunas cuestiones en su escrito bueno pues como le acabo de decir el señor con todo mi respeto es un gran abogado pero pues ahorita hay conflicto de intereses en esta situación señor Presidente y si el no se excusa de este asunto pues me gustaría que Usted se lo pidiera para efectos de que nosotros tuviéramos certeza en cuanto a la asesoria que estamos recibiendo verdad, por que esta cláusula claramente señala de acuerdo con lo que les acabo de leer ahorita que si contraviene a la propio Reglamento de Fraccionamientos de Estado de Baja California en cuanto a mi participación es todo señor Presidente, si me gustaría que esto regresara nuevamente a comisiones o que



Acta IV-028/2008 ** Sesión No. 28 de fecha 18 de Septiembre 2008

solicitáramos un receso para analizar esta situación que se esta presentando y las peticiones que le acabo de hacer. -----

Presidente municipal: Adelante Señor Regidor. -----

Regidor José Ciprés Tinoco: Con su permiso señor Presidente, a mí me a tocado o me toco de donaciones anticipadas, cuando se busca traer un beneficio para el pueblo, un beneficio que la mayoría sean los receptores como en el caso del Puente Machado, uno tiene que ceder y nosotros realizamos en ese tiempo hace nueve años una donación anticipada al Ayuntamiento de buena fé, por que el beneficio que ibamos a recibir como pueblo iba a ser mas, que probablemente el beneficio personal de nosotros la familia que fuéramos a perder o en el momento aquel que el Ayuntamiento pudiera perder, nosotros buscábamos el beneficio de la sociedad, del pueblo de Rosarito y fue que se hizo ese puente Machado como una donación anticipada, aquí el interés es del pueblo de Rosarito, yo no le miro a este contrato salvo las cantidades que ya sea que el Licenciado que son cuestiones aritméticas futuras, números a futuro bueno son números a futuro entonces es que ya se está analizado entonces analizando este contrato es un contrato de buena fé, de buena relación, buscamos el beneficio del Pueblo de Rosarito y si no hay otro tema a mí me gustaría que lo pasáramos a votación ya lo revisamos y eso es todo. -----

Presidente Municipal: Haber Yanett. -----

Regidora Yanett Sepulveda Carreón: Bueno ya que vamos a hacer las cosas pues vamos a hacerlas bien, pero si quisiera que si ese fuera el caso y la regla que nos propone el Jurídico fuera valida aun cuando no se ha dado el fundamento para transferir las donaciones de un fraccionamiento a otro entonces podríamos juntar a los Ejidos Mazatlán, Plan Libertado, Primo Tapia y Lázaro Cárdenas y aglutinamos todas las áreas para escuelas, áreas verdes, y donaciones a favor del Municipio en el Ejido Lázaro Cárdenas y dejamos el corazón del Desarrollo Urbano sin áreas verdes ni escuelas así el Cabildo estaría dándole ahora si que el máximo provecho a los propietarios de la tierra que son prioridad y dejando como cosa secundaria las áreas verdes y las escuelas, total que no hacen falta para los jóvenes que no caigan en las drogas ni en la delincuencia, con los rosaritenses se quedarían con la tierra de menor valor y se cumplirá con la prioridad que los propietarios de la tierra le saquen el mayor provecho a la tierra por encima de las prioridades de la comunidad. -----

Presidente Municipal: Muy bien algún otro comentario. -----

Regidora Norma Olivia Mercedes Gutiérrez Espinoza: Yo si tengo un comentario, un exhorto a Lepró, una vez más notamos que los asuntos que tratamos en Regidores en las comisiones de Regidores, pues parece que pasan de largo entonces el día de ayer el tuvo toda la oportunidad de manifestar los argumentos que trae aquí también preparados, yo creo que ayer no le interesaba por que no había cámaras, hoy si hay cámaras entonces ayer pudo haber pedido a José Luís Ibarra para que se retirara del caso por los mismos argumentos que presentan, entonces para mí no es muy valido el que no se respete los encuentros que tenemos como regidores dentro de las comisiones que oficialmente fueron previstas para el caso de la revisión del contrato entonces nada más un exhorto nuevamente a este joven con barba de artista, pues que se comporte como Regidor y no trate de involucrar la cuestión política partidista que ya dio inicio por ahí en un partido político y que lo quiera venir a plasmar aquí en esta mesa. -----



Regidor Santiago Lepró Galindo: Señor Presidente efectivamente hubo una discusión el día de ayer en la comisión pero no fue para tratar asuntos definitivamente del convenio, fue para tratar asuntos meramente personales que yo creo que para lo que estamos tratando no son tan importantes, a mí me interesa mucho lo que está plasmado en este convenio y aquí estaba presente el Licenciado Ibarra si me interesaría mucho que en base de que somos autoridad estamos obligados al principio de la legalidad, la autoridad tiene que estar facultada para efectos de poder unir las donaciones de dos fraccionamientos y recibirlas en un solo predio como es el caso de las cuarenta hectáreas, estuve estudiando el Reglamento y no establece en ninguno de sus artículos el fundamento legal que nos autoriza a nosotros para poder unir esas dos fracciones en una sola que es la obligación que tiene cada uno de los fraccionamientos de aportar ese porcentaje de donación y Usted conoce muy bien la materia Licenciado Ibarra y si me gustaría si es posible darle el uso de la voz al Licenciado para ver si tenemos el fundamento legal o existe el fundamento legal para que nosotros, la autoridad acepte esos dos predios de dos diferentes fraccionamientos y fusionarlos en uno solo . -----

Presidente Municipal: Muy bien, pues los argumentos que traía la reunión anterior era que se le cambiara el título de donación por que no es donación y quiero decirle que se llama donación en términos legales que es cuando se aporta por un fraccionador es una donación y otro argumento que traía era el intercambio de donaciones y que pueden ser de otro predio, los valores de la playa son mas altos pero son nada mas seis mil metros la donación que tienen de los terrenos de la playa es todo lo que le queda al Ejido, si hubiera hecho sus cuentas pues le sale muy sin importancia por el total de los quinientos mil metros, y quiero decirle que ese lugar donde está, ya esta junto a un fraccionamiento Coronado que tiene un valor mas alto que la zona Industrial, cuando menos en éste momento, y que está junto al arroyo donde se esta destinando como zona turística prioritaria, entonces los valores tenemos que tomar en cuenta todo eso, quiero decirle que en los últimos nueve años no se han creado áreas verdes si no que se han disminuido por que se vendieron, por eso es la idea de promover la creación de un gran parque de la ciudad y que además de que es un contrato de buena fé y que estaríamos dispuestos a revisarlo en los detalles mas delicados, íntimos, creo yo que es momento de darle al Pueblo un parque y es un lugar apropiado, el terreno se presta para todas las diferentes instalaciones que se pretenden, y creo yo que seria darle a Rosarito ya algo que se merece como comunidad, entonces la propuesta es que se vote a favor de recibir la donación, Señor Secretario por favor proceda a la votación. -----

Secretario General: Bien Señores Regidores se somete a votación el Dictamen 003/2008 referente al contrato de Donación Directa y Anticipada del Ejido Mazatlán a favor del Municipio de Playas de Rosarito, Baja California de manera gratuita pura y condicionada con una superficie de 523,037.799 M2. (Quinientos veintitrés mil treinta y siete punto setecientos noventa y nueve metros cuadrados) los que estén a favor sírvanse de manifestar su voto en forma nominal. -----

Regidores: Rafael Crosthwaite a favor; Norma Gutiérrez a favor ; Juan Manuel Leyva a favor; Rosa Maria Plascencia a favor; Jaime Gaona con voto comentado en algunas cosas tiene razón el Licenciado Lepró pero yo la verdad yo ya quiero el parque, yo estoy ansioso por tener un parque y con las razones que dio el Licenciado como digo tal vez tenga razón pero sería muy a futuro, cuando va a entrar el ejido para recuperar esas áreas



Acta IV-028/2008 ** Sesión No. 28 de fecha 18 de Septiembre 2008

entonces yo voto **a favor**; Armando Magallanes con voto comentado pues para nosotros es muy importante el parque pero necesitamos revisarlo bien en las formas que se están haciendo ya que tanto se quejaban en la administración pasada entonces yo pienso que estamos cayendo en uno de los mismo errores que tanto criticaban Ustedes como oposición entonces para mi esto va a quedar para la Historia pero Ustedes cada unos de Ustedes van a ser responsables por las próximas consecuencias que se vengan en la cuestión del terreno y pues de las irregularidades que hay en esto verdad mi voto es **en contra**; Rosa María Cornejo que decisión tan difícil como ciudadana de Rosarito ansío y anhelo tener un parque digno para nuestros niños, como maestra reconozco que es un recurso pedagógico importante para el crecimiento de un ser humano, como Regidora me gustaría que se buscara revisar las cuestiones legales para no caer en ninguna irregularidad y mi voto ya lo comente y va a ser **a favor**; Yanett Sepulveda muy bien mi voto comentado yo también quiero que se lleve a cabo lo del gran parque de la ciudad pero sobre todo yo quiero que este la reglamentación y el contrato conforme a lo que establece jurídicamente no quiero violar el reglamento ni mucho menos, no quiero que haya daño patrimonial en este Ayuntamiento y créame que yo deseo de todo corazón que el parque se realice pero no así como se encuentra y mi voto es **en contra**; Santiago Lepró en voto comentado, nos hemos quejado mucho respecto a la venta de una biblioteca en la administración pasada, pues aquí no nos tenemos que preocupar por vender bibliotecas por que ni si quiera vamos a tener terreno para construir bibliotecas mi voto es **en contra**; José Ciprés con voto comentado, nada mas para agradecer a mis compañeros Ejidatarios la buena disposición que tuvieron para anticipar esos predios que tanto los necesitamos para hacer el parque, yo conozco al compañero Presidente de toda la vida los compañeros Ejidatarios fuimos compañeros por muchos años y yo se que esté es un convenio de buena fe para todos para Ustedes y para nosotros y les voy a hacer un comentario que parece muy sutil pero cuando nosotros estábamos con el asunto de la donación del terreno para el Puente Machado en aquel entonces un regidor de aquel entonces menciono que no quería que se hiciera eso por que iba a salir beneficiada la familia Tinoco, que como era posible, y yo les digo que con esta donación va a salir beneficiada mucha gente y muchas gracias Ejidatarios compañeros y señores Regidores muchas gracias mi voto es **a favor**;

Síndico Procurador: Arístides Valdezpino Arévalo también quisiera comentar mi voto señor Presidente si me lo permite la verdad que me causa sorpresa que el señor Regidor Santiago Lepró se preocupe por los asuntos de Rosarito, que bueno Regidor que se preocupe, yo creo que también sería preocupación por parte de Usted rendir un informe en que se está gastando el dinero del orden social por que hace muchos meses que Usted a discreción se está gastando el dinero y no nos ha informado y mi voto es **a favor**;

Regidor Santiago Lepró Galindo: Ya se lo tengo listo señor.

Presidente Municipal: Pero esté no es el momento eh, otro día será.

Presidente Municipal: Hugo Torres voto comentado también, se me paso decirles que también una donación anticipada es como si nos dieran dinero anticipado al valor de capitalización por tenerlo antes de tiempo por que el fraccionamiento Ejidal a lo mejor se hace dentro de diez años o quince o veinte y se termina sin embargo vamos a tener el terreno ahorita, para el parque ahorita, por un lado, por otro lado quiero decirles que está es la tercera vez que recibo una donación anticipada, la primera fue la Unidad Reforma "la



SECRETARIA GENERAL
Novena Sesión Extraordinaria

Acta IV-028/2008 ** Sesión No. 28 de fecha 18 de Septiembre 2008

Unidad Deportiva" la segunda fue el Puente Machado y está va a ser la tercera y en todas ha sido beneficiada la comunidad, por que se entrega anticipadamente un bien para beneficio general de uso común, voto a favor -----

Secretario General: Bien Señor Presidente se **APRUEBA POR MAYORIA** de votos el Dictamen 003/2008 referente al contrato de Donación Directa y Anticipada del Ejido Mazatlán a favor del Municipio de Playas de Rosarito, Baja California de manera gratuita pura y condicionada con una superficie de 523,037.799 M2. (Quinientos veintitrés mil treinta y siete punto setecientos noventa y nueve metros cuadrados)

Presidente Municipal: Bien señores Ediles no habiendo mas asuntos agendados para tratar en esta Sesión Extraordinaria y siendo 16:37 se da por clausurada la sesión, gracias pro su asistencia y participación. -----

Atentamente
"UN GOBIERNO PARA TODOS"



SECRETARIA GENERAL


C. FRANCISCO JAVIER HERNÁNDEZ TOVALIN
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
H. IV. Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C

- C.c.p. Presidente Municipal
- C.c.p. Síndico Procurador
- C.c.p. Regidores
- C.c.p. Archivo








